



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICO PARA LA  
CREACION DE UNA EMPRESA OUTSOURCING DE MANTENIMIENTO  
INDUSTRIAL DE VALENCIA, EDO. CARABOBO**

**Autores:** Angye Machado

C.I.: 21.213.840

Antonio Sebastiani

C.I: 17.030.935

Urb. Yuma II, calle No 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICO PARA LA  
CREACION DE UNA EMPRESA OUTSOURCING DE MANTENIMIENTO  
INDUSTRIAL DE VALENCIA, EDO. CARABOBO**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
INGENIERO INDUSTRIAL**

**Autores:** Angye Machado

C.I.: 21.213.840

Antonio Sebastiani

C.I.: 17.030.935

**Tutor:** Ing. Jesús Izaguirre

San Diego, Julio de 2018



Universidad José Antonio Páez  
Facultad de Ingeniería

FI-1-021-2018-IICR

Valencia, 31 de Octubre de 2018.

Ciudadanos:

Angye Machado

C.I. 21.213.840

Antonio Sebastiani

C.I. 17.030.935

Presente.;

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la Facultad de Ingeniería en su reunión N° 01-2018 de fecha 31-10-2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICO PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA OUTSOURCING DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE VALENCIA, EDO. CARABOBO** presentado por usted(es) como requisito para optar al título de Ingeniero Industrial.

Se ratifica la designación del Ing. Jesús Izaguirre, C.I: 7.148.154 y la Ing. Alicia Yáñez, C.I: 4.598.880 como Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,



Prof. Zulay Salcedo  
Decana de la Facultad de Ingeniería

c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado (1).

ZS/r

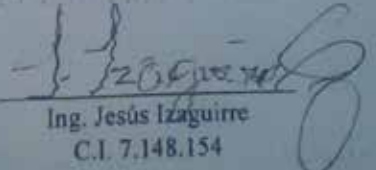


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

#### ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Ing. Jesús Izaguirre, portador de la cédula de identidad N.º V-7.148.154, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por los ciudadanos Angye Machado, portadora de la cédula de identidad N.º V-21.213.840 y Antonio Sebastiani, portador de la cédula de identidad N.º V-17.030.935 respectivamente, titulado **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICO PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA OUTSOURCING DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE VALENCIA, EDO. CARABOBO**, presentado como requisito parcial para optar al título de Ingeniero Industrial, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 13 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho

  
Ing. Jesús Izaguirre  
C.I. 7.148.154

## **DEDICATORIA**

Primeramente a DIOS por guiar mis pasos a lo largo de éste difícil pero gratificante camino que he transcurrido a lo largo de mi carrera universitaria.

A mis padres y hermanos por ayudarme en todo momento a lo largo de mi vida, ellos han sido mi sostén principal en caso de debilidades y flaquezas, su apoyo ha sido incondicional y desmesurado al logro de todos los objetivos que me he propuesto en mi vida.

A mi esposa amada y preciosa y a mi hijo Luciano, sin su apoyo y estímulo habría sido cuesta arriba llevar a cabo esto, son mi pilar fundamental y por el que cada día me levanto con muchas fuerzas y me esfuerzo en dar lo mejor de mí para que ellos estén bien, los AMO CON PASIÓN.

Y en general a toda mi familia y amigos que de alguna u otra manera han colocado o aportado su granito de arena para que esta meta trazada se este ejecutando y gracias a dios finalizando de la mejor manera posible, a todos ustedes gracias.

## **DEDICATORIA**

Llegar a este punto me costó mucho trabajo y sacrificio, fueron muchos años de luchas, de miedos, de derrotas y de victorias, de creer en mí y de no creer, porque no es fácil luchar por lo que quieres cuando muchas cosas se oponen a ello, pero a pesar de que hubieron días que no creía en mí, nunca deje de creer en la misericordia de Dios, sabía que aunque yo no pudiese, él pelearía por mí y me daría la victoria que tanto anhelaba, es por ello que:

Dedico este trabajo a mi persona, por creer y confiar en que podría lograrlo y nunca perder la fe en Dios a pesar de los años tan difíciles que viví, los retos que enfrente y los sacrificios que me toco realizar.

Dedicado a mi familia, por el apoyo incondicional que me brindaron y por estar siempre a mi lado, porque ellos son la base de toda mi estructura y agradezco a Dios por ellos.

Dedicado a mi esposo, por apoyarme y por qué se que siempre puedo contar con él.

Dedicado a mis amigos y compañeros de estudio, por ser parte de esta historia que marco mi vida para siempre.

Dedicado a todas aquellas personas que desisten de sus metas, que no perseveran en ellas para que comprendan que los sueños si se hacen realidad, con la ayuda de Dios, con esfuerzo y trabajo duro.

Dedicado principalmente a todos los que creyeron en mí, y a los que no creyeron también

Gracias Dios por tu apoyo, porque todo lo puedo en Cristo que me fortalece, y porque puedo decir ¡Lo Logre!.

## **AGRADECIMIENTO**

A la universidad José Antonio Páez, por dar oportunidades de preparación, desarrollo y crecimiento profesional a todas las personas que desean retribuir el aprendizaje obtenido, dejando legados, en las organizaciones, en fundaciones, en la sociedad y así poder construir un país maravilloso.

A mi tutor académico el Ing. Jesús Izaguirre, por ser guía para la elaboración de este proyecto en la que brindo sus conocimientos y apoyo incondicional durante gran parte de la carrera.

A mis compañeros, amigos y hermanos de la universidad, quienes estuvieron ahí en los momentos críticos, y compartir la alegría por los resultados obtenidos.

A esos profesores que de una manera u otra fueron excelentes, porque me enseñaron que el que persevera vence y querer es poder.

Y sin lugar a dudas el más grande agradecimiento a toda mi familia que de una manera ejemplar me ayudaron de alguna u otra manera a la realización de esta gran meta que con el favor de DIOS estoy terminando.

A mi amiga Angye Machado por darme la confianza y el apoyo para formar este gran equipo de trabajo que creo y gestionó este trabajo de grado de una manera eficaz, alegre y de mucha motivación.

**“Que Dios los bendiga a todos y los mantengan firme en el camino, hoy, mañana y siempre”.**

## **AGRADECIMIENTO**

Principalmente a Dios por ayudarme durante este camino de aprendizaje, ya que de Él proviene toda inteligencia, sabiduría y conocimiento que me ayudaron de mucho para lograr mi meta, por darme las fuerzas para seguir luchando, por enseñarme el arte de la paciencia y por mostrarme que si Él es el primero lo demás llegará por añadiduras.

A mi padre Víctor Machado, por su esfuerzo y sacrificio para darme un mejor futuro y por alimentar mi amor hacia los estudios y por ser paciente.

A mi madre Yelitza de Machado, por su entrega abnegada a mi educación, por su apoyo incondicional y respaldo, porque siempre pude contar con ella y por siempre creer que podría lograr mis metas.

A mi tío Wilmer Polanco, por apoyarme en el momento más crítico de mi carrera, por creer en mí y confiar en que lo lograría, porque sin su apoyo no lo hubiese podido lograr.

A mi Iglesia Cristo Viene, por sus constantes oraciones y por las palabras de aliento que sirvieron de mucho en los momentos más tormentosos.

A mi amado esposo José Ángel Chirinos, por su respaldo y compañía durante todo este proceso, por encontrar en él un amigo, compañero y futuro colega.

A mi tutor Jesús Izaguirre, por ser mi guía y un amigo con el que puedo contar, por brindarme sus conocimientos y hacer de mí un mejor profesional.

Agradezco por todo lo que pase, ya que cada circunstancia tanto buena como mala me convirtieron en la persona que hoy soy. Gracias por todos.

## ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pp.</b>
<b>DEDICATORIAS.....</b>	<b>v</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS.....</b>	<b>xiii</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>xiv</b>
<b>RESUMEN INFORMATIVO.....</b>	<b>xv</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO</b>	
<b>I EL PROBLEMA</b>	
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.2 Formulación del problema.....	4
1.3 Objetivos.....	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos.....	5
1.4 Justificación.....	5
1.5 Alcance.....	6
<b>II MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Antecedentes.....	7
2.2 Bases teóricas.....	9
2.2.1 Subcontratación.....	9
2.2.2 Plan de Negocio.....	12
2.2.3 Estudio de Factibilidad.....	14
2.2.4 Estudio de Mercado.....	15
2.2.5 Análisis de la Demanda.....	16
2.2.6 Análisis de la oferta.....	18
2.2.7 Análisis de Precios.....	19
2.2.8 Comercialización del Producto.....	19

2.2.9 Estudio Técnico.....	20
2.2.10 Estudio Económico.....	20
2.3 Definición de términos básicos.....	21
<b>III MARCO METODOLOGICO</b>	
3.1 Tipo y diseño de la Investigación.....	26
3.2 Nivel de la Investigación.....	27
3.3 Población y Muestra.....	28
3.4 Técnica de Recolección de Datos.....	29
3.4.1 Observación Directa.....	29
3.4.2 Entrevista.....	29
3.4.3 Revisión Bibliográfica.....	30
3.5 Fases de la Investigación.....	30
<b>IV RESULTADOS</b>	
4.1 Fase I. Aspecto del Mercado.....	33
4.1.1 Descripción del Producto.....	33
4.1.2 Análisis de la Demanda.....	34
4.1.3 Diagnostico de la Oferta.....	35
4.1.4 Mercado Meta.....	36
4.1.5 Análisis de precios.....	37
4.1.6 Costo de Promoción.....	38
4.2 Fase II. Aspectos Técnicos.....	39
4.2.1 Tamaño y Localización de la planta.....	39
4.2.1.1 Tamaño de la Planta.....	39
4.2.1.2 Localización de la Planta.....	40
4.2.2 Proceso Productivo.....	41

4.2.3 Distribución de la Planta.....	42
4.2.4 Plan de Producción.....	42
4.2.5 Requerimiento de máquinas, equipos y herramientas.....	44
4.2.6 Requerimientos de materia prima e insumo.....	45
4.2.7 Servicios requeridos.....	46
4.3. Fase III. Aspecto Organizacional y administrativos.....	47
4.3.1 Requerimiento del Personal.....	48
4.3.1.1 Costos de Nomina.....	48
4.3.1.2 Costo Bono Alimentación.....	50
4.3.2 Organigrama Funcional y de Cargo.....	50
4.3.3 Aspectos Políticos Legales.....	50
4.3.4 Permisología.....	51
4.3.5 Registro e inscripciones.....	52
4.3.6 Aspectos Laborales.....	53
4.3.7 Aspectos Ambientales.....	53
4.4. Fase IV. Aspectos Económico y Financiera.....	54
4.4.1 Periodo del Estudio.....	54
4.4.2 Inversión Inicial.....	54
4.4.2.1 Capital Fijo.....	54
4.4.2.2 Capital Fijo Tangible.....	54
4.4.2.3 Capital Fijo Intangible.....	55
4.4.2.4 Capital de Trabajo.....	55
4.4.3 Costos Operacionales.....	56
4.4.4 Ingresos Brutos.....	57

4.4.5 Financiamiento.....	58
4.4.6 Impuesto Sobre La Renta.....	58
4.4.7 Depreciación y Amortización.....	59
4.4.8 Costo de Capital.....	60
4.4.9 Flujos Monetarios.....	61
4.4.10 Puntos de Equilibrio.....	62
4.4.11 Rentabilidad del Proyecto.....	63
4.4.12 Análisis de Sensibilidad.....	65
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>68</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>69</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>74</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

1. Ventajas y Desventajas del Outsourcing.....	11
2. Tipos de Demanda.....	17
3. Proyección de la población del número de empresas.....	35
4. Mercado total y mercado meta.....	36
5. Precios promedios de las actividades o servicios.....	37
6. Costos de promoción.....	39
7. Localización de la planta.....	40
8. Plan de producción del proyecto.....	43
9. Listado de mobiliarios y equipos.....	44
10. Requerimientos de materia prima e insumos.....	45
11. Costos de servicios públicos por año.....	46
12. Costos relacionados a servicios públicos.....	47
13. Cargos o puestos de trabajo definidos.....	48
14. Costos de nómina.....	48
15. Cálculo de beneficios laborales.....	49
16. Período de estudio.....	54
17. Capital fijo tangible.....	55
18. Capital fijo intangible.....	55
19. Capital fijo.....	55
20. Costos operacionales.....	56
21. Resumen de costos operacionales.....	56
22. Resumen de Ingresos brutos.....	57
23. Amortización del préstamo.....	58
24. Tarifas de ISLR.....	59
25. Depreciación + amortización.....	60
26. Resumen de ISLR.....	60
27. Flujos monetarios explícitos del proyecto.....	62
28. Punto de equilibrio de las ventas.....	63
29. Flujos económicos a fecha presente.....	63
30. Variación de los IB y la TMR para el análisis de sensibilidad .....	66

## ÍNDICE DE FIGURAS

1. Estructura del análisis del mercado.....	16
2. Producción de servicios.....	41
3. Distribución de planta.....	42
4. Estructura organizacional.....	50



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERIA  
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICO PARA LA  
CREACIÓN DE UNA EMPRESA OUTSOURCING DE MANTENIMIENTO  
INDUSTRIAL DE VALENCIA, EDO. CARABOBO**

**Autores: Angye Machado  
Antonio Sebastiani  
Tutor: Ing. Jesús Izaguirre  
Fecha: Agosto 2018**

**RESUMEN**

La presente investigación pretendió dar a conocer los aspectos más relevantes de un proyecto factible para la creación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo. En la realización de este trabajo, se utilizó un tipo de trabajo de campo descriptivo con los procedimientos que se siguen para la elaboración de este proyecto, donde tuvo como objetivo general el estudio de la factibilidad técnico-económica para la instalación de la empresa, seguido de los objetivos específicos, en los cuales se analizó, desarrolló, evaluó y determinó la factibilidad económica de la instalación de la empresa outsourcing de mantenimiento industrial, en la que se tomaron en cuenta unos antecedentes relacionados a la rama de operaciones, calidad, y proyectos factibles, que sirvieron como pilar para el inicio del estudio, el cual se fue evaluando, analizando y procesando cada uno de los distintos enfoques para tratar de dar respuesta a los objetivos generados del planteamiento del problema. Asociado a lo antes expuesto se dio a conocer una vez finalizado el proyecto, una conclusión conjuntamente con una serie de recomendaciones que pudieren ser las más provechosas para así garantizar una función adecuada del proceso de creación de la empresa, este proyecto tuvo como finalidad promover a los inversionistas y al personal que formara parte del proyecto, para que puedan aplicar sus atributos, capacidades y habilidades siguiendo cada uno de los objetivos.

**Descriptor:** Productividad, calidad, factibilidad, mejora continua, procesos, mercado.

## INTRODUCCIÓN

La creación de empresas Exitosas, sostenibles y con altos índices competitivos se ha convertido en un gran sueño y en la mejor opción para muchos jóvenes emprendedores, quienes desean motivar el crecimiento de la economía de su país bien sea con productos o servicios que cumplan con las necesidades de calidad que los usuarios requieren. En la actualidad ser innovador es un requisito y un reto para poder incursionar en las nuevas tendencias económicas existentes y es evidente el incremento en las oportunidades de inversión en los diversos mercados de América Latina y el mundo. Venezuela, es un país que no escapa de esta realidad, ya que busca su crecimiento económico a pesar, de lidiar con las variables económicas y sociales en estado crítico, pero, que, sin embargo, sigue siendo una buena alternativa en el desarrollo económico y que permite ingresar a dicho sistema, puesto que existen muchas empresas potenciales que se pueden desarrollar y de esta manera contribuir a mejorar las condiciones del país. El objeto por el cual se realizó el siguiente proyecto es el de prestar un servicio acorde con los más exigentes estándares de calidad y funcionalidad que demanda el mercado de Mantenimiento Industrial en la ciudad de Valencia estado Carabobo. En el siguiente Estudio de Factibilidad se presentó una completa y detallada descripción de cada uno de los componentes que se deben tener en cuenta para la creación de una empresa de Mantenimiento Industrial con proyección hacia el cliente empresarial, el cual sabemos cada día es más exigente y con estándares más altos. El estudio se desarrolló mediante una investigación de tipo descriptiva y documental. El trabajo se encuentra estructurado en cuatro (4) capítulos como se describe a continuación:

**Capítulo I** corresponde al planteamiento y formulación del problema en donde se profundiza acerca del problema que suscitó la creación de éste trabajo de investigación, aunado a esto se detallan de manera paulatina el esclarecimiento y análisis del objetivo general y los objetivos específicos.

**Capítulo II** pertenece al marco teórico, en donde se detalla los antecedentes que se tomaron como referencia para el desarrollo del trabajo de investigación, así como también la minuciosa conceptualización de los términos económicos y financieros más relevantes que se necesitan para entender más abiertamente acerca del estudio que se llevo a cabo con ésta investigación.

**Capítulo III** es el marco metodológico en el que se expone cada uno de los objetivos planteados en el proyecto, en donde se manifiesta el tipo y nivel de la investigación, las técnicas que se utilizaron para recolectar los datos y el esbozo detallado de las 4 fases que se desarrollaron para cumplir con los parámetros técnicos y académicos de este trabajo de investigación.

**Capítulo IV** concierne a los recursos y resultados utilizados para el desarrollo de la investigación a través del análisis y desarrollo de las cuatro fases plasmadas y ejemplificadas en el capítulo III. De acuerdo con los resultados que arroje el Estudio de Factibilidad, la creación de la empresa tendrá un alcance social que compromete una fuente de desarrollo y empleo lo cual tiende a mejorar las necesidades económicas de cada uno de los colaboradores motivando el crecimiento de las fuerzas económicas de Oferta y Demanda de la Región, además significa el crecimiento personal y/o profesional de las personas involucradas en dicho proyecto.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del problema**

La globalización del mercado demanda una rápida consolidación de la industria, la necesidad de responder a las exigencias del mercado y a los rápidos cambios de la tecnología, obligan a las empresas a plantearse nuevas formas de gestionar sus negocios centrándose en sus competencias, capacidades claves y actividades esenciales. Estos cambios dan paso a tácticas o estrategias claves como la fusión, la asociación. También existe en el mundo algo llamado alianzas estratégicas, downsizing y el outsourcing, entre otras, entendiendo por este último la acción de recurrir a una agencia exterior o empresa especializada para operar, hecho que anteriormente se realizaba dentro de la empresa, dedicándose de este modo a las actividades medulares de su negocio.

Cabe destacar que dedicarse a su negocio y a destinar todo el tiempo y conocimiento a las actividades básicas de cada empresa es una de las grandes virtudes de la tercerización. Específicamente, el outsourcing para la gestión de mantenimiento permite tener bajo control los recursos hardware y software, maquinaria y equipos, entre otros que soportan los procesos y además pueden anticiparse a cualquier falla que pueda desencadenar la detención de producción, esas son algunas de las razones que explican por qué esta tendencia gana cada día más aceptación en el mundo empresarial.

Otra percepción, es la expuesta por Schneider (2004), el cual parte enunciando que, dentro de estas tendencias actuales, se tiene el «Outsourcing» que significa cuando una organización transfiere la propiedad de un proceso de negocio a un proveedor. Se basa en el desprendimiento de alguna actividad, que no forme parte de las habilidades principales que forman una organización, a un tercero especializado. Por habilidades principales o centrales, se entiende todas aquellas actividades que

forman el negocio central de la empresa, las cuales tienen ventajas competitivas con respecto a la competencia. Dicho esto, podemos decir que el outsourcing se ha ido extendiendo por diferentes ámbitos de aplicación. Tradicionalmente, la concentración en las actividades principales del negocio, así como la reducción de costos, eran los principales argumentos que llevaban a las empresas a apostar por la externalización.

En la actualidad, a estos motivos se han venido a sumar otros como son el incremento de la complejidad tecnológica, la mejora de la eficiencia global, la rápida evolución del mercado, etc. En atención a la problemática expuesta y con ánimo de buscar soluciones, se planteó entonces la necesidad de analizar el modelo de Outsourcing en las industrias venezolanas la cual enfrenta una dura crisis debido a las condiciones actuales del país, y de esta manera poder conocer determinar si es rentable y factible la creación de dicha empresa.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿Qué factores deben ser considerados para la elaboración de un estudio de factibilidad técnico-económico para crear una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo?

## **1.3. Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Estudiar la factibilidad técnico-económico para la creación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.

### **1.3.2. Objetivos específicos.**

- § Se diagnosticó la situación actual del mercado de las empresas outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.
- § Se determinó la factibilidad técnica de la instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.

- § Se evaluó la viabilidad organizacional, legal y ambiental para la instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.
- § Se analizó la factibilidad económica-financiera de la instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.

#### **1.4. Justificación de la investigación**

El propósito de este estudio es definir la factibilidad de establecer en Venezuela, específicamente en la ciudad de Valencia, Edo. Carabobo una empresa outsourcing de mantenimiento industrial. En la actualidad existen pocas empresas que logren establecerse en el mercado como outsourcing y más si son empresas que se encargan de atender necesidades de mantenimiento industrial a gran escala, como lo es el servicio a maquinarias, líneas de producción, reparaciones varias, planeación y reparación de infraestructuras entre otras.

Uno de los grandes motivos que contribuye a realizar este proyecto es por el gran impacto de lograr satisfacer a los consumidores con un servicio que vaya de la mano con las nuevas tendencias que se viven dentro del país y a precios accesibles para aquellas empresas que necesiten atender y satisfacer ciertos requerimientos o vicisitudes que se le presenten y que requieran de un personal o un ente especializado para lograr dicho cometido.

Adicionalmente cubren una necesidad que tienen las grandes empresas de centrar sus esfuerzos en las operaciones neurálgicas y básicas de acuerdo al producto que realizan, dejando así operaciones periféricas en pequeñas empresas outsourcing especializadas cada una en su área específica. La instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial en Valencia estado Carabobo generara nuevas fuentes de trabajos directos e indirectos y por ende crecimiento para dicho

municipio. Para la realización de dicho trabajo de investigación hemos tomado la línea de investigación denominada: Estudio de factibilidad económico.

### **1.5. Alcance**

En este estudio de factibilidad técnico-económica abarcara todo lo relacionado con la creación y puesta en marcha de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo. También a través de indicadores económicos buscar su rentabilidad a lo largo del tiempo. El proyecto estará orientado al estudio de mercado, técnico, social, legal y económico para cubrir parte del mercado de Venezuela.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

Los antecedentes de la investigación comprenden una serie de trabajos los cuales presentan una vinculación con la investigación propuesta, en este sentido, Tamayo y Tamayo, M. (2006) explica que “Todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado, constituye los antecedentes del problema” (pág. 146). Es por eso por lo que en el desarrollo de este trabajo se realizara una revisión bibliográfica que refuerce los estudios de esta investigación, para ello se expondrán las siguientes investigaciones recabadas con información inherentes al tema: En este aspecto, Uriche G. y Gómez J. (2015) desarrollaron un trabajo de grado titulado **Plan de Negocio para la creación de una empresa de Servicios Eléctricos en la ciudad de Valencia Edo. Carabobo, para optar por el título de Ingeniero Industrial en la universidad de Carabobo**, donde se realizó un análisis del entorno, direccionamiento estratégico, estudio de mercado, factibilidad técnica y factibilidad económica, para la implementación de esa idea de negocio.

Para el desarrollo de este se efectuó en primer lugar un análisis del entorno para evaluar los factores externos e internos que influyen en la idea de negocio. Luego el direccionamiento estratégico (misión, visión, valores), posteriormente un estudio de mercado donde se determinó la demanda futura para los Servicios eléctricos tanto a nivel comercial como residencial. Seguidamente el análisis operativo en el cual se determinaron los equipos y herramientas, distribución de la planta y personal necesario para la ejecución del proyecto.

El aporte que deja este trabajo para la investigación que se está realizando es determinar los aspectos legales a considerar para la creación de una empresa de servicios, Estructura teóricas, determinar los aspectos técnicos donde se evidencie la capacidad, localización, requerimientos de insumos, materiales y personal, entre otros y Realizar un estudio de mercado de una empresa de servicios.

Así mismo **Castro, M (2013)**, presento un trabajo de grado titulado, **Estudio de factibilidad-económico de una fábrica de calzados de seguridad industrial en el estado Zulia**, para optar el título profesional de Ingeniero Industrial en la Universidad Rafael Urdaneta; el propósito del proyecto fue realizar un estudio de factibilidad para analizar el mercado objetivo, en el cual se determinó que la instalación de una fábrica de calzado de seguridad industrial con certificación y sello de calidad NORVEN en la ciudad de Maracaibo es totalmente factible ya que el sector empresarial tanto privado como público, no cuentan con un producto de alta calidad producido en el país.

La metodología empleada fue descriptiva, explicativa y según el diseño la clasifíco como de campo, bibliográfica, no experimental y transaccional descriptiva. La recolección de la información necesaria la llevó a cabo mediante encuestas y entrevistas. La evaluación financiera arrojó como resultado que el valor presente neto incluyendo el financiamiento y sin incluido da mayor a cero lo que indica un rendimiento mayor al aceptable, la TIR con financiamiento se ubicó en 40% y sin financiamiento en 35%. Por lo tanto, se recomienda invertir en el proyecto, manteniendo un control sobre los costos y los ingresos que se generen.

. Así mismo, Castañeda Javier. y Macías Andrés (2016) desarrollaron un trabajo de grado titulado **Guía Metodológica para la elaboración de un estudio de factibilidad, estudio de caso: La fabricación y venta de barras de cereal**, para optar el título profesional de Ingeniería de Producción en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá Colombia, con el propósito de Establecer una guía metodológica que sirva para estudiar la factibilidad de crear una Empresa de

fabricación y venta de barras de cereal, delimitar mediante un Estudio de Mercados todos aquellos recursos de información que permitan establecer un criterio objetivo de análisis frente a la situación actual del mercado que abarcará, así mismo estudiar aspectos claves como precio, plaza, producto, promoción, necesidades, gustos y sus diferentes variables financieras y técnicas.

El proyecto se enmarca en una investigación práctica ya que se presenta una solución para aumentar la oferta de la fabricación y comercialización de las barras de cereal y mantenimiento frente a una demanda creciente y que día a día reclama más compañías de este tipo. Durante el desarrollo de esta investigación se hizo énfasis en cuatro grandes aspectos como lo fueron el estudio del mercado, el estudio organizacional, el estudio técnico y el estudio financiero, pilares importantes que permitieron ahondar de manera efectiva y eficaz en la profundidad del mercado existente para las barras de cereal y a todos aquellos procesos y materias primas requeridas para su fabricación.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Subcontratación (outsourcing).**

Según Romero (s. f.) el esquema de subcontratación que se lleva a cabo dentro de la empresa en cuestión ofrece ventajas propias al sistema de reclutamiento, pero también interviene de manera indirecta en el desempeño del proceso productivo, esto fundamentado en el comportamiento que muestra el personal contratado bajo ese sistema. Outsourcing o tercerización (también llamada subcontratación) es una técnica innovadora de administración que consiste en la transferencia a terceros de ciertos procesos complementarios que no forman parte del giro principal del negocio, permitiendo la concentración de los esfuerzos en las actividades esenciales a fin de obtener competitividad y resultados tangibles (Romero, s. f.). De acuerdo con Quintero (2009), el outsourcing es el proceso que ocurre cuando una organización contrata a otra para que realice parte de su producción, preste sus servicios o se encargue de algunas actividades que le son propias. Según Valencia (2010), el

outsourcing es una modalidad, según la cual determinadas organizaciones, grupos o personas ajenas a la compañía son contratadas para hacerse cargo de " parte del negocio" o de un servicio puntual dentro de ella.

La compañía delega la gerencia y la operación de uno de sus procesos o servicios a un prestador externo (outsoucer), con el fin de agilizarlo, optimizar su calidad y/o reducir sus costos. Transfiere así los riesgos a un tercero que pueda dar garantías de experiencia y seriedad en el área. En cierto sentido, este prestador pasa a ser parte de la empresa, pero sin incorporarse formalmente. La metodología del outsourcing es parte de la toma de decisiones gerenciales, la misma incluye los pasos de todo proceso administrativo de evaluación, planeación y ejecución, ayuda a planear y fijar expectativas de negocios e indica aquellas áreas donde se necesitan conocimientos especializados para realizar las distintas actividades de la organización.

Hasta hace un tiempo esta práctica era considerada como un medio para reducir los costos; sin embargo en los últimos años ha demostrado ser una herramienta útil para el crecimiento de las empresas por razones tales como: es más económico, reducción y/o control del gasto de operación, concentración de los negocios y disposición más apropiada de los fondos de capital debido a la reducción o no uso de los mismos en funciones no relacionadas con la razón de ser de la compañía, acceso al dinero efectivo, se puede incluir la transferencia de los activos del cliente al proveedor, manejo más fácil de las funciones difíciles o que están fuera de control, disposición de personal altamente capacitado, mayor eficiencia, todo esto permite a la empresa enfocarse ampliamente en asuntos empresariales, tener acceso a capacidades y materiales de clase mundial, acelerar los beneficios de la reingeniería, compartir riesgos y destinar recursos para otros propósitos (Valencia, 2010).

**Metodología del outsourcing:**

- o Definición y compromiso.
- o Líder del proyecto.

- o Análisis de operaciones del proceso productivo que pueden hacerse por fuera.
- o Equipo del proyecto por estructura matricial.
- o Elaboración del plan del proyecto conforme a las normas de ISO o QS correspondientes.
- o Implementación y seguimiento del estudio.
- o Memoria del proceso de cambio a outsourcing.
- o Selección y planeación de los proyectos específicos del outsourcing.
- o Elección y contratación de proveedores outsourcing.
- o Transición, transferencia y supervisión de operaciones de outsourcing al proveedor (Rodríguez, 2005)

**Cuadro 1. Ventajas y desventajas del outsourcing**

Outsourcing	
Ventajas	Desventajas
Los costos de manufactura declinan y la inversión en planta y equipo se reduce.	Estancamiento en lo referente a la innovación por parte del suplidor externo
Permite a la empresa responder con rapidez a los cambios del entorno	La empresa pierde contacto con las nuevas tecnologías que ofrecen oportunidades para innovar los productos y procesos.
Incremento en los puntos fuertes de la empresa.	Al suplidor externo aprender y tener conocimiento del producto en cuestión existe la posibilidad de que los use para empezar una industria propia y se convierta de suplidor en competidor
Ayuda a construir un valor compartido.	Genera poca lealtad hacia la organización a la cual se presta el servicio
Ayuda a redefinir la empresa.	Fomenta irregularidades en la contratación de los trabajadores.
Construye una larga ventaja competitiva sostenida mediante un cambio de reglas y un mayor alcance de la organización	Elimina puestos de trabajo en el país de origen de la organización contratante, especialmente cuando se aplica la deslocalización
Incrementa el compromiso hacia un tipo específico de tecnología que permite mejorar el tiempo de entrega y la calidad de la <u>información para las decisiones críticas</u>	
Permite a la empresa poseer lo mejor de la tecnología sin la necesidad de entrenar personal de la organización para manejarla	
Permite disponer de servicios de información en forma rápida considerando las presiones competitivas	
Aplicación de talento y los recursos de la organización a las áreas claves.	
Ayuda a enfrentar cambios en las condiciones de los negocios	
Aumento de la flexibilidad de la organización y disminución de sus costos fijos	

Fuente: Elaboración propia basada en Bohon, J. A. (2009). Ventajas y desventajas del outsourcing. Recuperado abril 22, 2013 de CNN Expansión: <http://www.cnnexpansion.com/opinion/2009/07/30/ventajas-y-desventajas-del-outsourcing>

Según Bohon (2009), antes de tomar la decisión de contratar un outsourcing, es necesario:

- § Identificar la función que va a realizar. Si es de carácter vital para la empresa, si es lo que la distingue ó no lo es.
- § Considerar el tiempo y volumen de operación por el cual se va a contratar.
- § La confidencialidad de la operación por la que se contrata.
- § El tiempo que tardará en implementarse la operación por medio de "externos"
- § El destino que tendrán los empleados que actualmente realizan la operación, esto es cuántos se podrán reacomodar dentro de la estructura de la empresa y cuántos tendrán que liquidarse.
- § Las condiciones de renovación.
- § Establecer los reportes de operación, tanto el contenido como la frecuencia.
- § Una buena contratación de un outsourcing es benéfica para la empresa, lo cual le permitirá crecer y catapultarse a otro nivel que, en otra situación con sus propios recursos, quizá nunca lo alcanzaría. Evidentemente este beneficio también se derramará a sus empleados.

### **2.2.2. Plan de Negocio.**

Según Borello (2000) el plan de negocios es un documento formal elaborado por escrito que sigue un proceso lógico, progresivo, realista, coherente y orientado a la acción, en el que se incluyen en detalle las acciones futuras que habrán de ejecutar tanto el dueño como los colaboradores de la empresa para, utilizando los recursos que disponga la organización, procurar el logro de determinados resultados (objetivos y metas) y que, al mismo tiempo, establezca los mecanismos que permitirán controlar dicho logro. En este sentido, un plan de negocio contiene toda la información necesaria para evaluar un negocio, y su utilidad es evaluar la probabilidad de éxito que tiene la creación de la empresa y estudiar el comportamiento y las acciones que

se deben tomar en cada etapa. Además, el plan de negocios según Weinberger (2009) es una herramienta de comunicación escrita que tiene esencialmente dos funciones: una que se puede llamar administrativa o interna y otra que es conocida como financiera o externa. Desde el punto de vista interno, el plan de negocios sirve para:

- § Conocer en detalle el entorno en el cual se desarrollarán las actividades de la empresa.
- § Precisar las oportunidades y amenazas del entorno, así como las fortalezas y debilidades de la empresa.
- § Estar atentos a los cambios que pudieran representar una amenaza para la empresa y así anticiparse a cualquier contingencia que disminuiría la probabilidad de éxito de la empresa.
- § Dar a conocer cómo se organizarán los recursos de la empresa en función a los objetivos y la visión del empresario.
- § Atraer a las personas que se requieran para el equipo empresarial y el equipo ejecutivo.
- § Evaluar el potencial real de la demanda y las características del mercado objetivo.
- § Determinar las variables críticas de la empresa y aquellas que exigen un control permanente, como los puntos críticos en los procesos.
- § Evaluar varios escenarios y hacer un análisis de sensibilidad en función a los factores de mayor variación, como podrían ser la demanda, el tipo de cambio, el precio de los insumos de mayor valor, entre otros.

Por otro lado, la función financiera o externa del plan de negocios está orientada a:

- § La búsqueda y consecución de los recursos del proyecto, especialmente los financieros.

- § Informar a posibles inversionistas, sean entidades de crédito o cualquier otra persona natural o jurídica, acerca de la rentabilidad esperada y el periodo de retorno de la inversión.
- § Buscar proveedores y clientes, con quienes establecer relaciones confiables y de largo plazo, que generen compromisos entre los interesados.
- § Vender la idea a potenciales socios como accionistas, proveedores, clientes, sociedad en su conjunto.

#### **2.2.2.1. Estructura de un Plan de Negocio.**

Según Viniestra (2007), las áreas esenciales de un plan de negocio son aquellas que determinan en gran medida su contenido y generalmente son las de mayor importancia en un negocio o empresa independientemente de su naturaleza. El plan de negocios se resume en dos puntos: el primero está relacionado con la descripción del producto y/o servicio que gira en torno a éste desde el punto de vista conceptual, el segundo punto tiene que ver con la propia empresa, con su entorno, su industria y parte de la planeación estratégica. Conforme a lo anteriormente señalado, el plan de negocios está estructurado en una serie de planes individuales que hacen referencia a todos estos aspectos:

- § Descripción general de la empresa.
- § Plan del producto y/o servicio.
- § Plan de mercadotecnia y ventas.
- § Plan Administrativo
- § Plan Operativo
- § Plan Financiero
- § Plan Legal

#### **2.2.3. Estudio De Factibilidad.**

Según Erossa (2003), Un estudio de factibilidad abarca todos los datos e información importante para un proyecto de inversión; este material se procesa y presenta en forma sistemática, suficientemente detallada de tal manera que facilite una decisión en cuanto a la implementación técnica y económica del proyecto. Su propósito es construir un instrumento para la toma de decisiones que, en este caso, se refieren a proyectos de inversión. La estructura metodológica del proyecto se integra fundamentalmente del análisis de tres grandes áreas:

- § Estudio de mercado.
- § Estudio técnico.
- § Estudio financiero o económico

#### **2.2.4. Estudio de Mercado.**

Según Orjuela y Sandoval (2002), el estudio de mercado es uno de los estudios más importantes y complejos que deben realizarse para la evaluación de proyectos, ya que, define el medio en el que habrá de llevarse a cabo el proyecto. En este estudio se realiza el mercado o entorno del proyecto, la demanda, la oferta y la mezcla de mercadotecnia o estrategia comercial, dentro del cual se estudia el producto, precio, canales de distribución y la promoción o publicidad. Pero siempre desde el punto de vista evaluador, es decir, en cuanto al beneficio/costo de cada una de estas variables pudiesen tener sobre la rentabilidad del proyecto. Este estudio generalmente es el punto de partida para la evaluación de proyectos, ya que, detectan condiciones que afectan a los demás estudios. (Ver figura 1).

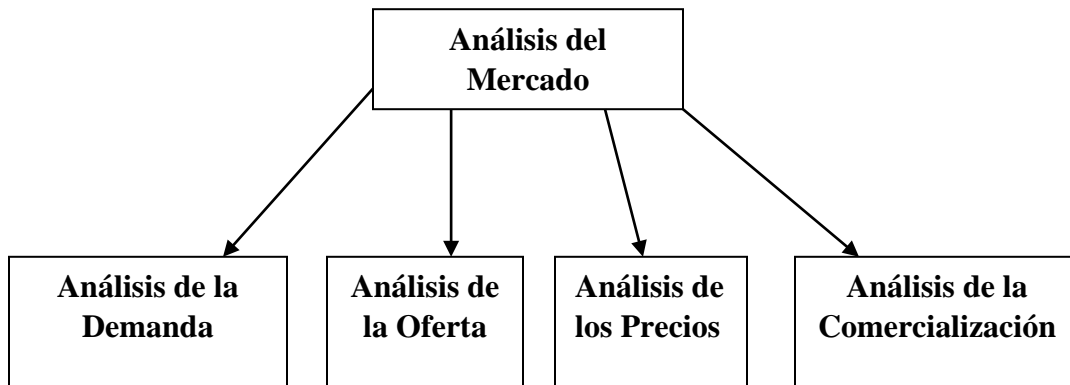


Figura 1. Estructura del análisis del mercado, Fuente: Baca Urbina G. *Evaluación de Proyectos Sexta Edición*.

### **2.2.5. Análisis De La Demanda.**

Para Baca (2001), el principal propósito que se persigue con el análisis de la demanda es determinar y medir cuáles son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado con respecto a un bien o servicio, así como determinar la posibilidad de participación de un producto del proyecto en la satisfacción de dicha demanda. La demanda es función de una serie de factores, como son: la necesidad que se tiene del bien o servicio, su precio, el nivel de ingreso de la población, y otros. (Ver cuadro 2).

#### **2.2.5.1 Clasificación de la Demanda.**

**Cuadro 2. Tipos de Demanda**

<b>Criterios</b>	<b>Tipos de Demanda</b>
Según su Oportunidad	Insatisfecha
	Satisfecha
Según su Necesidad	De bien Social y nacionalmente Necesarios
	De bien no Necesarios o de Gustos
Según su Temporalidad	Continua
	Cíclica o Estacional
Según su Destino	De bienes Finales
	De bienes Inmedios o Industriales

**Fuente:** Baca Urbina G. *Evaluación de Proyectos*, McGraw Hill, 2001

Baca (2001), señala que existen varios tipos de demanda que se pueden clasificar de la siguiente manera:

En relación con su Oportunidad:

- § **Demanda satisfecha**, en la que lo ofrecido al mercado es exactamente lo que éste quiere.
- § **Demanda insatisfecha**, en la que lo ofrecido o lo producido no alcanza a cubrir los requerimientos del mercado.

En relación con su Necesidad:

- § **Demanda de bienes social y nacionalmente necesarios**, son los que la sociedad requiere para su desarrollo y crecimiento, y están relacionados con la alimentación, el vestido, la vivienda y otros rubros.
- § **Demanda de bienes no necesarios o de gustos**, es prácticamente el llamado consumo suntuario, como la adquisición de perfumes, ropa fina y otros bienes de este tipo. En este caso la compra se realiza con la intención de satisfacer un gusto y no una necesidad.

En relación con su Temporalidad:

§ **Demanda continua**, es la que permanece durante largos periodos, normalmente en crecimiento, como ocurre con los alimentos, cuyo consumo irá en aumento mientras crezca la población.

§ **Demanda cíclica o estacional**, son una serie de requerimientos que en alguna forma se relaciona con los periodos del año determinados por circunstancias climatológicas o comerciales, como regalos en la época navideña, paraguas en la época de lluvia, enfriadores de aire en épocas de calor, trajes de baño en vacaciones de verano, etcétera.

De acuerdo con su Destino:

§ **Demanda de bienes finales**, que son los adquiridos directamente por el consumidor para su uso o aprovechamiento.

§ **Demanda de bienes intermedios o industriales**, que son los que requieren algún procesamiento para ser bienes de consumo final.

#### **2.2.6. Análisis De La Oferta.**

La oferta es la cantidad de bienes o servicios que los fabricantes e importadores del mismo están dispuestos a llevar al mercado, de acuerdo con los precios vigentes, con la capacidad de sus instalaciones y con la estructura económica de su producción. Según Baca (2001) El propósito que se persigue mediante el análisis de la oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o servicio, la oferta al igual que la demanda, es función de una serie de factores, como lo son los precios en el mercado del producto, los apoyos gubernamentales a la producción, etcétera. La investigación de campo que se haga deberá tomar en cuenta todos estos factores junto con el entorno económico en el que se desarrollará el proyecto.

##### **2.2.6.1. Tipos de Oferta**

Se conoce como oferta a la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de productores está dispuesto a poner a disposición en el mercado a un precio

determinado. Según Baca (2001) se presenta la clasificación de la oferta en relación con el número de oferentes.

§ Oferta competitiva o de mercado libre: es en la cual los productores están en circunstancias de libre competencia. Se caracteriza porque ningún productor domina el mercado.

§ Oferta oligopólica: es en la cual el mercado está dominado por unos cuantos productores.

§ Oferta monopólica: es en la cual existe un solo productor del bien o servicio, y este domina totalmente el mercado imponiendo precio, calidad y cantidad.

### **2.2.7. Análisis De Precios**

Se define como precio a la cantidad monetaria a la que están dispuestos a vender, y los consumidores a comprar un bien o un servicio, cuando la oferta y la demanda están en equilibrio. En este sentido, Weinberger (2009) plantea que es sumamente importante definir los precios de los bienes o servicios y además establecer las políticas de fijación de precios. La lista de precios se fijará en función a la estructura de costos de la empresa, a los precios de la competencia, a la percepción de los clientes y los resultados económicos esperados por el empresario. El estudio de mercado permite establecer de manera preliminar el precio que debe tener el producto. Se pueden reconocer cinco tipos de precios:

§ Internacional: Es aquel que se usa para artículos de importación-exportación.

§ Regional externo: Es el precio vigente sólo en parte de un continente, por ejemplo, Centroamérica en América, Europa Occidental en Europa, etcétera. Rige para acuerdos de intercambio económico hecho sólo en esos países, y el precio cambia si se sale de esa región

· Regional interno: Es el precio vigente en sólo una parte del país. Por ejemplo, en el sureste o en la zona norte. Rigen normalmente para artículos que se

producen y se consumen en esa región; si se desea consumir en otra, el precio cambia.

- Local: Precio vigente en una población o en poblaciones pequeñas y cercanas. Fuera de esa localidad, el precio cambia.
- Nacional: Es el precio vigente en todo el país, y normalmente lo tienen productos con control oficial de precios o artículos industriales muy especializados.

### **2.2.8. Comercialización Del Producto.**

La comercialización del producto es la parte vital en el funcionamiento de una empresa. Se puede producir el mejor artículo en su género al mejor precio, pero si no se tienen los medios para hacerlo llegar al consumidor en forma eficiente, esa empresa irá a la quiebra. Según Baca (2001), La comercialización no es la simple transferencia de productos hasta las manos del consumidor; esta actividad debe conferirle al producto los beneficios de tiempo y lugar; es decir, una buena comercialización es la que coloca al producto en un sitio y momento adecuado, para darle al consumidor la satisfacción que él espera con la compra.

### **2.2.9. Estudio Técnico.**

Según Orjuela y Sandoval (2002), el estudio técnico entrega la información necesaria para determinar cuánto hay que invertir y los costos de operación asociados al llevar a cabo el proyecto. Este estudio responde a las preguntas cuánto, cómo y cuándo y con que producir el bien o servicio del proyecto. Además, el estudio técnico permite definir el tamaño y localización del proyecto, la tecnología que se usará y la función de producción óptima para la utilización eficiente de recursos disponibles. La elección de un lugar determinado dependerá de diversos factores como disponibilidad y costo de mano de obra, factores del medio ambiente, medios y costo de transporte, cercanía del mercado y de las fuentes de abastecimiento, disponibilidad de insumos etc. También es posible determinar la estructura organizacional de la empresa y los recursos a utilizar en la operación del proyecto. La importancia del estudio técnico

según Erossa (2003, pág. 25) radica en que, éste constituye el núcleo ya que todos los estudios derivados dependen él, y en cualquier fase del proyecto es importante saber si es técnicamente factible y en qué forma se pondrá en funcionamiento. En la siguiente figura se ilustran las partes que conforman el estudio técnico.

#### **2.2.10. Estudio Económico.**

Según Baca (2001), La antepenúltima etapa del estudio de factibilidad del proyecto es el análisis económico. Su objetivo es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporciona las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica

#### **2.3. Definición de términos básicos.**

**Activos:** son los bienes y derechos que pertenecen a la empresa y que tienen un valor. (Mina, 1993)

**Adaptación de precios:** Método para establecer precios, basado en el valor que las personas le dan al producto. (Revista Merca2.0 Revista Merca2.0)

**Amenazas:** Se denominan amenazas aquellas situaciones que se presentan en el entorno de las empresas y que podrían afectar negativamente las posibilidades de logro de los objetivos. (Roberto Espinosa)

**Amortización:** todas aquellas fuertes salidas de efectivo que se generaron para la formación de la empresa (registro, honorarios profesionales, otros), investigación de mercado, estudio técnico, y estudio económico financiero, pueden ser descontadas en la contabilidad de la empresa de manera progresiva a través de la amortización. (Koch, 2006)

**Análisis de sensibilidad:** determina la influencia de un parámetro o variable en la medida del rendimiento económico. Consiste en introducir cambios o variaciones en la variable (inversión inicial, ingresos brutos, costos operacionales, valor residual, vida o tasa mínima de rendimiento) que se considera crítica dentro de un intervalo de interés, manteniendo el resto de las variables en su valor más probable o su valor promedio con el fin de observar el efecto que producen tales cambios en la rentabilidad del proyecto de inversión. (Giugni, Etedgui, González y Guerra (2009)

**Calidad del servicio:** define la calidad como desarrollar, diseñar, manufacturar y mantener un producto de calidad que sea el más económico, útil y satisfactorio para el consumidor. (Kaoru Ishikawa ,1990)

**Capital:** es la diferencia del activo menos el pasivo, son los compromisos que la empresa tienen con su dueños o dueños. (Mina, 1993)

**Debilidades:** Son aquellas características propias de la empresa que constituyen obstáculos internos al logro de los objetivos. (Guillermo Ockam y John Locke)

**Demanda:** es la cuantificación de la necesidad real o psicológica de una población de compradores, con poder adquisitivo suficiente para obtener un determinado producto que satisfaga dicha necesidad. (Koch, 2006)

**Depreciación:** debido a la pérdida de valor de los activos por el uso, desgaste u obsolescencia, tanto el estado (impuestos) y la contabilidad permiten que las empresas carguen a sus gastos montos sucesivos por depreciación. (Koch, 2006)

**Estado de flujo de efectivo:** el estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Debe determinarse para su implementación el cambio de las diferentes partidas del Balance General que inciden el efectivo. (Jorge Alberto Reyes)

**Estados Financieros Proyectados:** Los estados financieros proforma o proyectados constituyen el producto final del proceso de planeación financiera de una empresa. Normalmente, los datos se pronostican con un año de anticipación. Los estados de ingresos pro-forma de la empresa muestran los ingresos y costos esperados para el año siguiente, en tanto que el Balance pro-forma muestra la posición financiera esperada, es decir, activo, pasivo y capital contable al finalizar el periodo pronosticado. Y el Flujo de Efectivo resume el comportamiento financiero de la organización y muestra de dónde formó el efectivo o los fondos y en qué se aplicaron. (Gurrola, 2014).

**Evaluación:** el objetivo básico de todo estudio económico de un proyecto es evaluarlo y compararlo con otros proyectos de acuerdo con una determinada escala de valores a fin de establecer un orden de prioridades para el inicio. (Erossa, 2003)

**Fortalezas:** Son aquellas características propias de la empresa que le facilitan o favorecen el logro de los objetivos. (Montse Bonet)

**Ingresos:** la empresa en el ejercicio de su actividad presta servicios y bienes al exterior. A cambio de ellos, percibe dinero o nacen derechos de cobro a su favor, que hará efectivos en las fechas estipuladas. Se produce un ingreso cuando aumenta el patrimonio empresarial y este incremento no se debe a nuevas aportaciones de los socios. (Centro de Estudios Financieros, 2005)

**Instalaciones:** Productos manufacturados que constituyen el equipo más importante, costoso y duradero de una organización y que afectan directamente a la escala de operaciones en una empresa que produce bienes y servicios. (Bernard Lewis)

**Inversión:** las inversiones bien sean a corto ó a mediano ó largo plazo, representan colocaciones que cualquier empresa puede realizar para obtener un rendimiento de ellos ó bien recibir dividendos que ayuden a aumentar el capital de la empresa. (Castañeda Jorge)

**Marketing:** El proceso social y administrativo por el cual los grupos e individuos satisfacen sus necesidades al crear e intercambiar bienes y servicios. (Philip Kotler)

**Mantenimiento:** Conjunto de acciones o procedimientos tendientes a preservar o restablecer un bien, a un estadio tal que le permita garantizar la máxima confiabilidad. (Manual práctico para la gestión eficaz del mantenimiento industrial, Santiago García Garrido 2009-2012)

**Mantenimiento Industrial:** Se define habitualmente mantenimiento como el conjunto de técnicas destinado a conservar equipos e instalaciones industriales en servicio durante el mayor tiempo posible (buscando la más alta disponibilidad) y con el máximo rendimiento. (Manual práctico para la gestión eficaz del mantenimiento industrial, Santiago García Garrido 2009-2012)

**Mercado:** es donde confluyen la oferta y la demanda. En un sentido menos amplio, el mercado es el conjunto de todos los compradores reales y potenciales de un producto. (Patricio Bonta y Mario Farber)

**Oferta:** es la cantidad de un producto que por fabricación nacional e importaciones llega al mercado, de acuerdo con los precios vigentes. El estudio de la oferta indica con quién va a competir, cuál es la capacidad de producción, a qué precio venden, en base a qué compiten (condiciones de pago, calidad, precios, otros). (Koch, 2006)

**Oportunidades:** hace referencia a lo conveniente de un contexto y a la confluencia de un espacio y un periodo temporal apropiada para obtener un provecho o cumplir un objetivo. (Julián Pérez Porto y Ana Gardey)

**Outsourcing:** es un término inglés conformado por dos palabras “out” que traducida al español significa fuera y “source” cuyo significado es fuente u origen, es decir, la expresión se refiere a una fuente externa, la cual generalmente dentro del ámbito empresarial es utilizada para referirse a la subcontratación, externalización o tercerización, el cual, podemos definir como un proceso empleado por una empresa en el cual otra empresa u organización es contratada para desarrollar una determinada área de la empresa contratante. (Almanza Martínez & Archundia Fernández)

**Pasivo:** son los compromisos u obligaciones que tiene la empresa con terceras personas, los cuales pueden ser con sus empleados, el gobierno, sus proveedores, bancos, u otras personas naturales o jurídicas. (Mina, 1993)

**Precio:** en el sentido más estricto, es la cantidad de dinero que se cobra por un producto o servicio. En términos más amplios, el precio es la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o usar el producto o servicio. (Philip Kotler y Gary Armstrong)

**Proyecto de inversión:** es un documento en el que se recogen los objetivos y las estrategias que se piensa desarrollar, se trata de un documento escrito. Un plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar algún aspecto de desarrollo económico o social. (Koch, 2006)

**Publicidad:** es una forma pagada de comunicación impersonal que se transmite a los consumidores a través de medios masivos como televisión, radio, periódico, revistas, correo directo, vehículos de transportación masiva y exhibidores exteriores. (William M. Pride)

**Punto de equilibrio:** punto en el que los ingresos son iguales a los costos; no hay utilidad ni pérdida. (Gómez, 2005)

**Tasa interna de retorno:** la TIR mide la rentabilidad como un porcentaje, calculado sobre los saldos no recuperados en cada período. Muestra el porcentaje de rentabilidad promedio por período, definida como aquella tasa que hace el VAN igual a cero. La tasa interna de retorno TIR, complementa casi siempre la información proporcionada por el VAN. (Aching, 2006)

**Valor presente neto:** el VPN mide la rentabilidad del proyecto en valores monetarios deducida la inversión. Actualiza a una determinada tasa de descuento y los flujos futuros. Este indicador permite seleccionar la mejor alternativa de inversión entre grupos de alternativas mutuamente excluyentes. (Aching, 2006)

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Tipo y Diseño de la Investigación**

Según Arias (2012), el nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se abarca un fenómeno u objeto de estudio y según el nivel la investigación se clasifica en exploratoria, descriptiva o explicativa. La presente investigación es un estudio de nivel descriptivo que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Según Jacqueline Hurtado (2010), en una investigación de este tipo, se dará a conocer las situaciones predominantes de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

Además, es documental ya que hace énfasis en la recopilación de información teórica que sustentan el estudio para hacer referencia de esos trabajos realizados anteriormente y de campo porque se ha analizado los problemas que presenta la organización para así dar cavidad a los factores que constituyen las causas y efectos del problema. Además, los resultados que se obtuvieron en esta investigación son importantes puesto que suministraron la información requerida para evaluar la factibilidad de la puesta en marcha de la empresa que se plantea, en este caso los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

Por otra parte, Arias (2012) menciona que la investigación de campo en un nivel de investigación que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables algunas, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. Particularmente, esta investigación busca estudiar y describir los aspectos del mercado de prestaciones de servicios outsourcing de mantenimiento industria. Se utilizó la observación, datos históricos, entrevistas y cuestionarios para recabar toda la información necesaria para el desarrollo de esta. Por este motivo el diseño de esta investigación es de campo.

### **3.2. Nivel de la Investigación**

Esta investigación se puede definir como descriptiva, la cual se define según Fidiás Arias (2012) como “la caracterización de un hecho o fenómeno o suceso con establecer su estructura o comportamiento” como es sabido este proyecto busca conocer el comportamiento de un proyecto de factibilidad a través de su comportamiento frente a una serie de variables técnicas y económicas. Para este trabajo se realizó inicialmente una investigación con la finalidad de recopilar información por medio de la revisión bibliográfica, trabajos de grado, informes de pasantías entre otros, de donde se obtuvieron una serie de teorías y conceptos para dar base a este trabajo de investigación.

### 3.3. Población y Muestra

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (2006), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación. (pag.17).

La población que se tomó en cuenta para esta investigación es el mercado potencial del municipio Valencia del estado Carabobo, que según la Cámara de Industriales del estado, posee una población para el 2017 de 3200 empresas activas. La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (2006), afirma "que la muestra es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico".

El numero de muestra de determino mediante la ecuación 01

***Ecuación 1. Número de muestra***

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2}{\dots}$$

$$n = \frac{1,64^2 \cdot 3200 \cdot 0,5^2}{0,1^2 \cdot (3200 - 1) + 1,64^2 \cdot 0,5^2} = 65.88 \quad 66$$

Por tal motivo la muestra de nuestro trabajo de investigación corresponderá a 66 empresas en la zona Industrial del municipio Valencia, lugar el cual se propone instalar la planta, para así tener una visión más clara de las características del servicio que se quiere introducir en el mercado, para poder competir de manera activa y eficiente con las empresas actuales.

### **3.4. Técnicas de recolección de datos.**

Según Méndez (2008), Las técnicas son los medios empleados para recolectar la información, Para la recopilación de los datos se utilizarán las siguientes técnicas:

#### **3.4.1. Observación Directa**

Según Arias (2012) la observación “es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno y situación que se produzca en la naturaleza en la sociedad en función de unos objetivos de la investigación Prestablecidos”. Para conocer en profundidad la situación actual, se utiliza como medio de recolección de datos la observación directa y simple de los hechos. Esta observación tiene como objetivo indagar en el campo de trabajo sobre el desarrollo de los procesos en general, procedimientos utilizados y actuación del personal en otras empresas similares a la cual.

#### **3.4.2. Revisión Bibliográfica**

Para Hurtado (2008), es una técnica a la cual se recurre a la información escrita, ya sea bajo la toma de datos que pueden haber sido productos de mediciones hechas por otros o como texto que en sí mismo constituyen los eventos de estudios. Una vez localizadas las fuentes bibliográficas; se prosigue a seleccionar el material, para luego consultar la literatura y por último sistematizar la información, que permitan descartar aquellos documentos que no guardan estrecha relación con el tema de estudio y que puedan conducir a conclusiones equivocadas. Aunado a las revisiones bibliográficas

se analizó minuciosamente la parte documental para el desarrollo de éste proyecto, debido a que se plasmaron datos estadísticos que fueron suministrados por la Alcaldía de Valencia y por la Cámara de Industriales del Estado Carabobo.

### **3.5. Fases de la Investigación**

#### **Fase I: Se diagnosticó la situación actual del mercado de las empresas outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.**

Se analizó la oferta y la demanda, así como los precios y los canales de distribución. El objetivo de todo estudio de mercado será con el propósito de determinar una visión clara de las características de la organización que se quiere introducir en el mercado, el cual será la instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial; a su vez un conocimiento exhaustivo de los interlocutores del sector. Junto con todo el conocimiento necesario para una política de contratos y licitaciones.

#### **Fase II: Se determinó la factibilidad técnica de la instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.**

En esta fase del proyecto se estudió la capacidad, la localización, y las actividades dentro del proceso de instalación de la empresa outsourcing, para ello se estimó y se realizó las siguientes acciones:

- Definición de los objetivos y resultados deseados, partiendo del análisis realizado en la fase anterior.
- Estimación de los recursos necesarios, materiales o humanos.
- Definición del proceso de implantación del plan, secuenciando las acciones.
- Determinación las audiencias a quienes afecta el plan de acción.
- Establecimiento de un cronograma para la implantación.
- Asignación de responsables del proceso de implantación y seguimiento.
- Diseño la estrategia de implantación.
- Documentación del proceso de planificación del plan.

**Fase III: Se evaluó la viabilidad organizacional, legal y ambiental para la instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.**

En esta fase se evaluaron los aspectos legales dentro del marco jurídico, el cual contempla las Leyes y Decretos que deberá cumplir la empresa outsourcing tanto en su proceso operativo como en la gestión de recursos humanos e industriales, estos aspectos serian los siguientes:

- § Cumplir con la Ley Orgánica del trabajo en cuanto a las disposiciones de la estructura organizativa y prestaciones y todo aquello relacionado al recurso humano dentro de la organización.
- § Cumplir con la Ley Orgánica del Ambiente, para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente.
- § Cumplir con la Ley Orgánica de Prevención y Medio Ambiente de Trabajo para la realización eficaz y eficiente de las labores que se suscitarán en la organización empresarial.

**Fase IV: Se analizó la factibilidad económica financiera de la instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.**

En esta última fase de la investigación se considera necesario hacer un Análisis de Factibilidad donde se evaluó la factibilidad técnica, operativa y económica, con el propósito de analizar si esta propuesta es viable en la que se pueda diseminar informaciones en los estudios técnicos y en los estudios económicos, para detallar el proceso de instalación de la empresa, las características de la localidad, mano de obra maquinarias y equipos, así como también se enfatizó la demanda y oferta en el mercado.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos del proyecto de investigación, el cual comprende los aspectos relacionados al mercado, los aspectos técnicos para la instalación de la planta en cuestión, así como los aspectos políticos, legales, administrativos, ambientales y finalmente los aspectos económicos financieros para poder evaluar la rentabilidad del proyecto en cuestión.

**Fase I: Se diagnóstico la situación actual del mercado de las empresas outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia Edo Carabobo.**

#### **4.1. Aspectos del mercado.**

##### **4.1.1. Descripción del producto.**

El producto que se ofreció es la prestación de un servicio de mantenimiento industrial y general dirigido a grupos empresariales consolidados, pequeñas y medianas industrias y cualquier ente empresarial que necesite alguna solución técnica operacional sobre determinada situación que se produzca, dicha prestación de servicios de mantenimiento industrial estará a cargo de una empresa outsourcing, que es la que velará por el cumplimiento y realización de todas aquellas labores o procedimientos que le sean requeridos por las organizaciones o empresas. Entre las actividades de mantenimiento o servicios que realizará dicho outsourcing podemos encontrar:

- Mantenimiento de áreas verdes.
- Servicios de aseo y limpieza en general.
- Reparación y mantenimiento de infraestructuras.
- Limpieza de equipos operacionales o líneas de producción.
- Servicios de mano de obra directa en líneas de producción.

- Suministro de personal calificado para la operación de maquinaria industrial (montacargas, transpaletas eléctricas, soldadoras eléctricas, soldadoras mig o microwire, equipos de elevación).
- Servicio de embellecimiento de infraestructuras (pintura de paredes, pintura de caminerías, delimitado de caminerías, pintura de enrejados y portones).
- Servicio de reparación de tuberías de flujo de agua (tuberías de suministro interno de agua, tuberías de agua contra incendio).

La oficina del outsourcing que se piensa aperturar va a estar localizada en el municipio Valencia ya que es allí donde se concentra el mayor número de industrias o complejos industriales bien sean de gran envergadura o pequeñas y prósperas empresas; para ello se piensa alquilar un galpón con opción a compra para todas las operaciones de dicha empresa de prestación de servicios de mantenimiento entre las que podemos mencionar: almacenamiento de equipos, oficinas administrativas, almacenamiento de vehículos de trabajo, centro de logística del personal, reclutamiento del personal.

#### **4.1.2. Análisis de la demanda.**

Como es conocido, la demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor o por el conjunto de consumidores. El análisis de la demanda tiene por objeto caracterizar a los consumidores actuales y potenciales, identificando sus preferencias, hábitos de consumo, motivaciones, criterios de selección, entre otros. Para obtener un perfil sobre el cual se pueda basar la estrategia comercial. Este análisis pretende cuantificar el volumen del bien que el consumidor podría adquirir de la producción del producto o servicio. No es de extrañar que debido a la complicada situación económica que atraviesa nuestro país hay un gran número de empresas que están al límite de sus operaciones tanto a nivel técnico como financiero, es por ello que según datos de la dirección de hacienda y patentes de la Alcaldía de Valencia

para el mes de Noviembre de 2018 se tienen registradas y autorizadas **29860 empresas** que funcionan de manera plena dentro del municipio, esto sin lugar a dudas va a ser nuestro indicador de la demanda, ya que nuestros clientes potenciales serán todas las empresas que funcionen dentro del municipio y que por alguna u otra manera requieran de alguna prestación de servicio, alguna reparación o reestructuración, mejora de infraestructura, entre otros.

Según datos de la Cámara de Comercio del estado Carabobo y a pesar de todas las vicisitudes económicas que representan desafíos a la hora de iniciar un emprendimiento, para los momentos actuales se estima en un 2 por ciento el crecimiento del número de empresas bien sean grandes o pequeñas en el municipio Valencia.

**Cuadro 3.** Proyección de la población del número de empresas del municipio Valencia para los próximos 5 años.

<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Número de empresas	30457	31066	31687	32320	32966

**Fuente:** Cámara de Comercio del Estado Carabobo y Alcaldía de Valencia.

#### **4.1.3. Diagnóstico de la oferta.**

En relación a la oferta existente en el mercado de empresas de mantenimiento u outsourcing en el Municipio Valencia y según datos del mes de Noviembre de 2018 de la Dirección de Hacienda y Patentes de la Alcaldía de Valencia se tiene un número de **72 empresas** que prestan algún tipo de mantenimiento o prestación de servicio general relacionado con la rehabilitación de infraestructuras, pintura y reparación de fachadas, servicio a áreas verdes, entre otras. Las empresas que actualmente participan en dicho mercado logran cubrir la demanda actual, porque del espectro de dicho número no todas las organizaciones hacen o usan con regularidad algún tipo de servicio de mantenimiento quizás para ahorrar costos operativos o porque simplemente no lo requieren a gran escala. Cuando nos encontramos en dicho

escenario el proyecto debe plantearse entrar al mercado captando un porcentaje de la demanda total y quitarle participación de mercado a las empresas que ya están participando en dicho mercado. Ofreciendo un servicio a buen precio y si es posible de mejor calidad que el que brinda la futura competencia.

#### 4.1.4. Mercado meta.

El mercado meta o segmento del mercado se puede definir como el grupo de clientes al que captará, servirá y se dirigirán todos los esfuerzos del marketing o estrategia de comercialización. Se estimó tomar el 10% del mercado total para el primer año e ir aumentando 5% anual a partir del segundo año y hasta que acabe el proyecto de estudio; todo esto se debe al razonamiento utilizado, ya que para los promotores del proyecto entrar a un mercado que se encuentra en equilibrio en donde se cubre toda la demanda es un porcentaje razonable y viable para iniciar. También se toma en cuenta la situación del país si se considera este porcentaje aceptable. Otro criterio a tomar en cuenta será, reducir los costos por debajo de la competencia, para de este modo poder bloquearlos y ganarle mercado. La estrategia que se utilizara será el cobro de tarifas competitiva, convirtiendo a la empresa en un aliado estratégico, que velara siempre por los intereses del cliente mediante tarifas justas y competitivas.

**Cuadro 4.** Mercado total y Meta

<b>Año</b>	<b>Mercado total</b>	<b>% de mercado</b>	<b>Mercado meta</b>
<b>2019</b>	30457	10,00%	3046
<b>2020</b>	31066	15,00%	4660
<b>2021</b>	31687	20,00%	6337
<b>2022</b>	32320	25,00%	8080
<b>2023</b>	32966	30,00%	9890

Autor: Sebastiani (2018).

#### 4.1.5. Análisis de los precios.

El precio de venta de un producto es la cantidad de dinero que hay que intercambiar para obtener una determinada cantidad de bienes o servicios, además se conoce que el precio es el pago o recompensa asignado a la obtención de un bien, el establecimiento del precio es de suma importancia, pues éste influye en la percepción del consumidor final sobre el producto, este no sólo representa el costo del producto sino la rentabilidad esperada por el inversionista, por esta razón es de suma importancia ya que es la base para calcular los ingresos futuros. En el cuadro 5 mencionaremos los precios promedios de mano de obra de los principales rubros de mantenimiento o servicios que prestará la empresa, dichos datos fueron tomados como referencia de manera documental a partir de cotizaciones o licitaciones de otras compañías del sector estudiado.

**Cuadro 5.** Precios promedios de las actividades o servicios

	<b>Actividad</b>	<b>Unidad de cobranza</b>	<b>Precio por unidad de cobranza(Bss )</b>	<b>Mínimo de servicios para presupuestar proyectos</b>	<b>Costo total de los servicios (Bss)</b>
<b>1</b>	Punto de soldadura	UNIDAD	2000	3	<b>6.000</b>
<b>2</b>	Mantenimiento de áreas verdes	$M^2$	2500	3	<b>7.500</b>
<b>3</b>	Pintura de fachadas e infraestructuras	$M^2$	1000	3	<b>3.000</b>
<b>4</b>	Reparación de fachadas e infraestructuras	$M^2$	1500	2	<b>3.000</b>
<b>5</b>	Servicios de aseo y limpieza en general	$M^2$	700	3	<b>2.100</b>

<b>6</b>	Operación en líneas de producción	DÍA	300	2	<b>600</b>
<b>7</b>	Limpieza de equipos	HORA	150	8	<b>1200</b>
<b>8</b>	Puntos de electricidad	UNIDAD	2000	2	<b>4000</b>
<b>9</b>	Reparación de tuberías de agua	M	1500	2	<b>3.000</b>
<b>PRECIOS TOTALES DE SERVICIOS</b>					<b>30.400</b>

**Autor: Sebastiani (2018)**

#### **4.1.6. Costos de Promoción.**

Es el costo del conjunto de técnicas de marketing de manera que se alcancen los objetivos trazados, esto a través de estímulos y acciones direccionadas a un público determinado con la idea de transmitir las cualidades y beneficios que posee el servicio en comparación con los diferentes competidores. Destacaremos el correo electrónico como principal medio de publicidad de nuestros nuevos productos teniendo así un contacto frecuente con los consumidores y que ellos conozcan en todo momento que es lo que ofrece la empresa. Se utilizará los medios de comunicación masivos, pero de muy bajo costo o gratuitos como el Facebook, Instagram y Twitter; además se mantendrá una publicación anual de marketing impreso por el tiempo de duración del emprendimiento en la revista de bienes y raíces Inmobilia, éstos serán los principales medios de publicidad con los que contará la empresa, de esta manera se pretende lograr un contacto frecuente con los clientes, además de potenciar la incorporación de nuevos prospectos a la cartera de clientes de la empresa.

Calculo tipo año 1: Revista: 30.000 Bss. Radio: 18.000 Bss.

Año 2019=30.000 +18.000 =48.000 Bss. La siguiente información se puede ver según cotización en anexo 3.

**Cuadro 6.** Costos de promoción (Bss)

<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Costo de promoción.</b>	48.000	514.560	5.516.083	59.132.409	633.899.424

Autor: Sebastiani (2018).

**Fase II: Se determinó la factibilidad técnica de la instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.**

#### **4.2. Aspectos técnicos.**

En este aparte se describió toda la información pertinente al aspecto técnico de la planta como es su localización, capacidad de producción, requerimientos de maquinarias, equipos y mano de obra, así como cualquier dato que de relevancia o que facilite el estudio de la rentabilidad del proyecto.

##### **4.2.1. Tamaño y localización de la planta.**

En este punto se estudió la capacidad de producción de la planta basándose en la capacidad instalada y se estimara una curva de aprendizaje del producto y una serie de datos que ayudarán a tener la producción para los años de estudio del proyecto.

Por otra parte se evaluó la localización de la planta considerando varios aspectos que son de importancia para la gerencia de la empresa.

##### **4.2.1.1. Tamaño de la planta.**

El tamaño de la planta para efectos de esta investigación será igual a los requerimientos del mercado para el año 2.023. Primero se debe notar que para el estudio de este proyecto se establecieron jornadas de trabajo de 8 horas/día; 5 días/semana; 48 semanas/año, esto con la finalidad de calcular las cantidades de producción de servicios anuales.

La capacidad instalada será la necesaria para poder manejar las empresas o clientes para el año 2.023 que es de 9890 empresas el cual se calcula de la siguiente

manera: 32966 empresas en el Municipio Valencia para el año 2.023 x 30% que es la meta de los promotores del proyecto= 9890 compañías o clientes potenciales.

#### 4.2.1.2. Localización de la planta.

Para localizar la empresa se utilizó el método de localización por puntos la cual consiste en darle una puntuación cualitativa de acuerdo a las distintas opciones de localización que se tienen y de acuerdo a los distintos aspectos que se consideraran. En el siguiente cuadro se presentan los aspectos tomados en cuenta para localizar la empresa:

**Cuadro 7.** Localización de la Planta

<b>Municipios</b>	<b>Cercanía del mercado a atender</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>Cercanía a los Competidores</b>	<b>Total</b>
San diego	7	8	6	21
Guacara	5	7	4	16
Naguanagua	5	7	5	17
<b>Valencia</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>28</b>
Los Guayos	6	7	5	18

**Autor: Sebastiani (2018)**

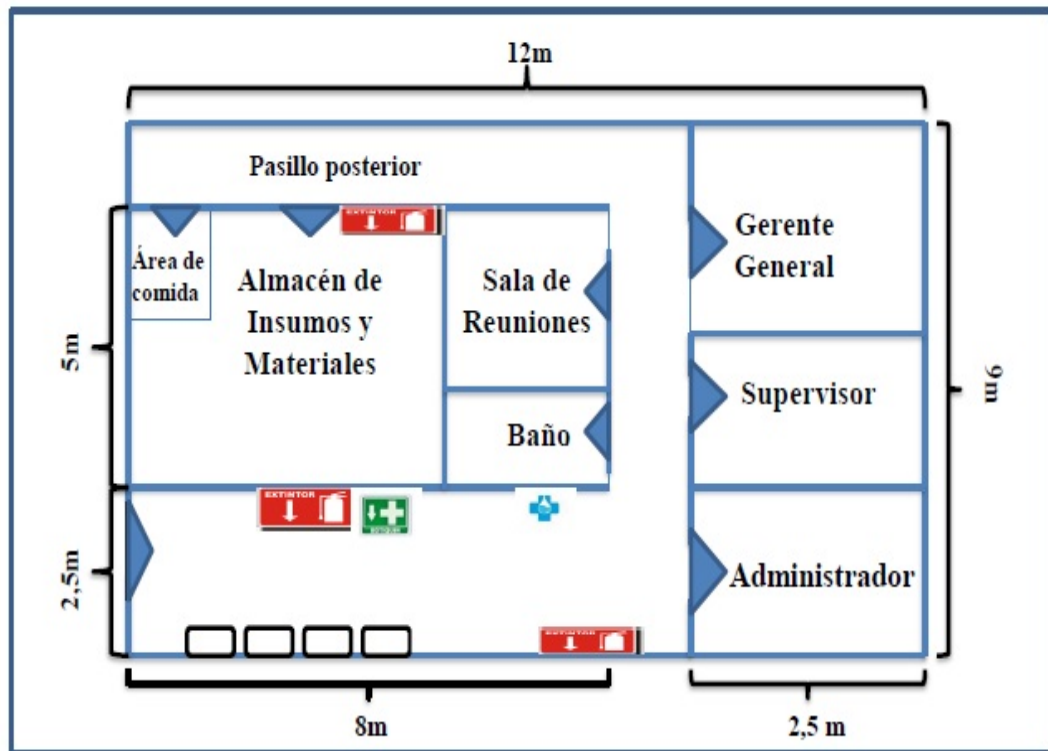
#### 4.2.2. Proceso Productivo.








**Figura 2.** Producción de servicios.  
**Autor:** Sebastiani (2018).

El proceso productivo por tratarse de un servicio es muy sencillo, primero se recibe el requerimiento o necesidad de la empresa, luego se realiza la licitación y de ser aprobado el proyecto, se empieza a elaborar el presupuesto de todos los materiales, equipos y personal humano que se va a requerir para tal fin, a partir de allí se empieza a gestionar la logística necesaria para el transporte y desarrollo del proyecto a realizar dentro de las instalaciones del cliente o compañía.

#### **4.2.3. Distribución de Planta**



**Leyenda:**

- |   |                            |   |                  |
|---|----------------------------|---|------------------|
|  | Extintor de incendios      |  | Puertas          |
|  | Botiquín primeros auxilios |  | Sillas de Espera |
|  | Filtro de Agua             |   |                  |

**Figura 3.** Distribución de planta.

Autor: Sebastiani (2018).

**4.2.4. Plan de Producción.**

El plan de producción es la planificación de los servicios o mantenimientos realizados para los años de estudio del proyecto, ésto con la finalidad de tener las cantidades de productos que se tendrán disponibles para la realización de cualquier otra clase de plan de mejora y poder así calcular los ingresos. El criterio utilizado para este plan de producción es de abarcar el mercado meta que es el 10% para el

primer año y a partir del segundo año aumentar 5% a cada período de estudio de los posibles clientes o empresas de cada año.

Calculo tipo año 1:  $30457 \times 0.10 = 3046$

**Cuadro 8.** Plan de producción del proyecto.

Concepto	Total Cantidades por Año				
	Año 1 (2019)	Año 2 (2020)	Año 3 (2021)	Año 4 (2022)	Año 5 (2023)
Cantidad de Empresas	3046	4660	6337	8080	9890

Autor: Sebastiani (2018)

#### 4.2.5. Requerimientos de Máquinas, Equipos y Herramientas.

Para poder garantizar el correcto funcionamiento de las actividades administrativas y productivas de la empresa es necesaria la adquisición de mobiliario, equipos y herramientas. A continuación se presentan los cuadros que dan detalle de esta inversión:

**Cuadro 9.** Listado de Mobiliario y Equipos

<b>Año 1</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Unidad Utilizada</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario Bss</b>	<b>Costo Total Bss</b>
<b>Mobiliario</b>					
Escritorio de trabajo	Medidas: 120 x 75 x 80 cms.	Pza	5	50.000,00	250.000,00
Esmeril 7"	Esmeril marca makita de 7	Pza	3	200.000,00	600.000,00
Sillas de trabajo	Soporte lumbar. Elevación neumática. Movimiento bascular del asiento	Pza	12	67.500,00	810.000,00
Aire acondicionado central	Aire de 3 toneladas marca frigilux de 36000 BTU, con ductería	Pza	1	1.800.000,00	1.800.000,00
Juego de destornilladores	Juego de 10 piezas marca Stanley	Pza	3	40.000,00	120.000,00
Desmalezadora Stihl	Desmalezadora marca stihl de 3,5 hp, 7000 rpm a gasolina de 43 cc	Pza	3	160.000,00	480.000,00
Cortagrama Yard Machin	Cortagrama Yard Machin, 3,5 hp, motor briggs&stratton	Pza	2	280.000,00	560.000,00
Taladro percutor	Taladro percutor marca makita 1/2" modelo HR2470F	Pza	3	150.000,00	450.000,00
Llave de tubos	marca ridgid heavy duty de 18"	Pza	6	18.000,00	108.000,00
Alicate de presión	marca vise-grip de 10" boca recta	Pza	4	10.000,00	40.000,00
Alicate electricista	marca irwin de 9,5", totalmente	Pza	4	9.000,00	36.000,00
Archivador de 4 gavetas	Metalico de cuatro gavetas 1,36 x 0,94 x 0,45 mts	Pza	4	100.000,00	400.000,00
Tronzadora	marca dewalt de 14" y 2200 watts	Pza	1	410.000,00	410.000,00
Lijadora de banda	marca dewalt de 6 velocidades, motor 8 amp y banda de 3"x21" modelo DWP352VS	Pza	2	190.000,00	380.000,00
Filtro de agua	Estructura de base en acero inoxidable, Visor electronico de lectura de la temperatura	Pza	1	140.000,00	140.000,00
Estante	Alto 2mt x 93cm	Pza	3	20000	60.000,00
Maquina de soldar	Marca Lincoln tipo capilla de 225 amperios	Pza	1	500.000,00	500.000,00
Arco de sequeta	marca lenox	Pza	3	4.000,00	12.000,00
Computadoras	Intel Dual core Cpu 3.30ghz Monitor De 19 pulgadas, 4gb Memory ram e impresora laser hp	Pza	3	400.000,00	1.200.000,00
<b>Costo Total Bs</b>					<b>8.356.000,00</b>

Autor: Sebastiani (2018).

Los mismos son precios referenciales que fueron tomados de páginas de internet al 15 de diciembre de 2018, y tomando en cuenta los reajustes por inflación.

#### 4.2.6. Requerimientos de Materia Prima e Insumos.

En lo referente a los requerimientos de materia prima se requieren: Cajas, Sobres, Etiquetas y material de oficina, además de equipos de protección personal, uniformes industriales, botas de seguridad y guantes de seguridad.

**Cuadro 10.** Requerimientos de materia prima e insumos

<b>REQUERIMIENTOS DE MATERIA PRIMA, INSUMOS Y MATERIALES</b>					
	<b>MATERIAL</b>	<b>TIPO DE EMPAQUE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO (BSS)</b>	<b>COSTO TOTAL (BSS)</b>
1	CAJAS DE MARCADOR BORRABLE AZUL	CAJA	2	13000	26.000
2	ROLLOS DE CINTA EMBALAR 2" TRANSPARENTE	ROLLO	5	800	4.000
3	LIBRO DE ACTAS 100	PZA	20	800	16.000
4	CARPETA COLGANTE VERDE	PZA	10	50	500
5	CAJAS DE LÁPIZ DE GRAFITO	CAJA	5	900	4.500
6	SOBRES MANILA EXTRA OFICIO	CAJA	100	80	8.000
7	CAJAS DE BOLIGRAFOS AZUL	CAJA	5	1300	6.500
8	CAJAS DE BOLIGRAFOS NEGROS	CAJA	5	1500	7.500
9	SACAGRAPAS	PZA	3	800	2.400
10	CAJA DE RESALTADOR AMARILLO	CAJA	2	15000	30.000
11	RESMA DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	CAJA	5	40000	200.000
12	CAJAS DE CLIP N° 1	CAJA	3	300	900
13	PEGAS DE BARRA	PZA	5	800	4.000
14	BORRADOR DE LÁPIZ BLANCA NATA	PZA	5	300	1.500
15	CAMISAS DE TRABAJO DESDE LA TALLA M-L	PZA	10	5000	50.000
16	PANTALONES DE TRABAJO DESDE LA TALLA 34-40	PZA	10	6000	60.000
17	BOTAS DE SEGURIDAD	PZA	10	20000	200.000

<b>REQUERIMIENTOS DE MATERIA PRIMA, INSUMOS Y MATERIALES</b>					
	<b>DESDE LA TALLA 40 A LA 45</b>				
<b>18</b>	<b>TAPA OIDOS</b>	<b>PZA</b>	<b>20</b>	<b>300</b>	<b>6.000</b>
<b>19</b>	<b>GUANTES DE SEGURIDAD</b>	<b>PAR</b>	<b>20</b>	<b>600</b>	<b>12.000</b>
<b>20</b>	<b>LENTE DE SEGURIDAD</b>	<b>PZA</b>	<b>20</b>	<b>700</b>	<b>14.000</b>
<b>21</b>	<b>MASCARILLA PARA OLORES</b>	<b>PZA</b>	<b>20</b>	<b>500</b>	<b>10.000</b>
<b>22</b>	<b>ELECTRODOS LINCOLN 60-13 3/32</b>	<b>KG</b>	<b>25</b>	<b>4000</b>	<b>100.000</b>
<b>23</b>	<b>DISCO TRONZADORA 14"</b>	<b>PZA</b>	<b>2</b>	<b>7000</b>	<b>14.000</b>
<b>24</b>	<b>LIJA DE BANDA 3"X21"</b>	<b>PZA</b>	<b>5</b>	<b>1700</b>	<b>8.500</b>
<b>25</b>	<b>DISCOS DE ESMERIL 7"</b>	<b>PZA</b>	<b>6</b>	<b>1500</b>	<b>9.000</b>
<b>26</b>	<b>MECHAS CONCRETO ¼, 5/16, 3/8, ½ PULGADA</b>	<b>PZA</b>	<b>10</b>	<b>1000</b>	<b>10.000</b>
<b>27</b>	<b>TEFLÓN ¾ 15 M</b>	<b>PZA</b>	<b>5</b>	<b>700</b>	<b>3.500</b>
<b>28</b>	<b>LIJAS DESDE GRANO 80 HASTA 320</b>	<b>PZA</b>	<b>15</b>	<b>800</b>	<b>12.000</b>
<b>29</b>	<b>NYLON DESMALEZADORA 0,95X0,95, 15 M</b>	<b>ROLLO</b>	<b>5</b>	<b>3500</b>	<b>17.500</b>
<b>30</b>					
<b>COSTO TOTAL DE INSUMOS Y MATERIALES</b>					<b>838.300</b>

Autor: Sebastiani (2018)

#### 4.2.7. Servicios Requeridos.

Para toda empresa es importante contar con los servicios públicos adecuados para garantizar su operatividad, para efectos de este proyecto los costos asociados a servicios públicos se listan a continuación.

**Cuadro 11.** Costos relacionados a servicios públicos año 1.

<b>Descripción</b>	<b>Meses/año</b>	<b>Costo mensual (Bss.)</b>	<b>Total Anual (Bss.)</b>
<b>Año 1</b>			
<b>Teléfono</b>	12	450	5400
<b>Energía eléctrica</b>	12	400	4800
<b>Aseo urbano</b>	12	2000	24000
<b>Internet</b>	12	600	7200
<b>Agua</b>	12	200	2400

Autor: Sebastiani (2018).

Ahora bien, tomando estos costos estimados y suponiendo un incremento del 30% anual de todos los rubros considerando que los mismos no tienen una tradición

de aumentos que pueda ser rastreables, estos precios son un promedio referencial para este tipo de empresa en 1 mes. Los costos anuales quedan como se muestran en el cuadro 12.

**Cuadro 12.** Resumen costos relacionados a servicios públicos.

Descripción	Costo servicio público (Bss./año)				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año5
<b>Teléfono</b>	5400	7020	9126	11864	15423
<b>Energía eléctrica</b>	4800	6240	8112	10546	13710
<b>Aseo urbano</b>	24000	31200	40560	52728	68546
<b>Internet</b>	7200	9360	12168	15818	20563
<b>Agua</b>	2400	3120	4056	5273	6855
<b>Total</b>	<b>43.800</b>	<b>56.940</b>	<b>74.022</b>	<b>96.229</b>	<b>125.097</b>

Autor: Sebastiani (2018).

**Fase III: Se evaluó la viabilidad organizacional, legal y ambiental para la instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.**

#### **4.3. Aspectos Organizacionales y Administrativos.**

En un proceso productivo, cualquiera sea su naturaleza, es necesario contar con una estructura organizativa fuerte y adaptada al proceso de tal manera que la misma forme parte integral del sistema, esto ha cobrado mayor importancia en los últimos años con el enfoque de la gestión por procesos, donde todos y cada uno de los departamentos que forman parte medular del proceso o aquellos que son denominados de apoyo o los gerenciales son pieza clave en lograr el objetivo máximo: la satisfacción del cliente. Es por esto que es de suma importancia para la evaluación de proyecto que se definan las estructuras organizativas ya que esto puede llegar a ser un factor determinante al momento de poner en marcha el mismo.

##### **4.3.1. Requerimientos de Personal.**

Para llevar a cabo las actividades de la empresa es necesario contar con el talento humano para llenar los cargos que fueron definidos por los promotores del proyecto.

**Cuadro 13.** Cargos o puestos de trabajo definidos.

Descripción del Cargo	Requerimiento de personal por año.				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gerente	1	1	1	1	1
Supervisor	1	1	1	2	2
Administrador	1	1	1	1	1
Contador	1	1	1	1	1
Operador general	1	1	2	2	2
Operador áreas verdes	1	2	2	2	2
Operador pintura, remodelación y plomería	1	1	2	2	3
<b>Total:</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>

Autor: Sebastiani (2018)

Para los cálculos de los costos asociados a los sueldos y salarios se tienen los siguientes cálculos tipo para el primer año:

#### 4.3.1.1 Costos de Nómina.

Los costos de nómina son los costos relacionados al pago de sueldos, para esto se consideró el salario mínimo para el 2018 el cual es de 4500 Bss y se consideró un aumento anual promedio del 1072%, cifra porcentual que se suscitó en el año 2018 y en donde se tiene en cuenta la espiral hiperinflacionaria que atraviesa el país.

**Cuadro 14.** Costos de Nómina.

Descripción	Año 1		
	Cantidad de personal	Salario mensual (Bss)	Salario anual (Bss)
Gerente	1	15.000	180.000
Supervisor	1	10.000	120.000
Administrador	1	10.000	120.000
Contador	1	10.000	120.000
Operador General	1	7.000	84.000
Operador áreas verdes	1	6.000	72.000
Operador pintura,	1	6.000	72.000

remodelación y plomería			
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>64.000</b>	<b>768.000</b>

Autor: Sebastiani (2018).

Adicionalmente a los sueldos y salarios es necesario el cálculo de los pasivos laborales generados anualmente, para esto se presenta el cuadro 15, donde se tomó el total de sueldos y salarios y sobre esa base se calcularon los porcentajes equivalentes a los aporte patronales de ley, utilidades, vacaciones, prestaciones sociales, seguro social obligatorio, fondo de ahorro obligatorio, FAOV, INCES, todos según lo establecido en las diferentes leyes.

Una vez realizados los cálculos necesarios se tienen los montos presentados en la tabla.

**Calculo Tipo:** 768.000 Bss x 22% = 168.960Bss

**Cuadro 15.** Cálculo de Beneficios Laborales.

Concepto	Porcentaje aplicado	Costo Año 1(Bss/año)
<b>Sueldos y salarios base</b>		<b>768.000</b>
Utilidades	22,00%	168.960
Vacaciones	15,00%	115.200
Prestaciones sociales	21,00%	161.280
Seguro social obligatorio	11,00%	84.480
FAOV	2,00%	15.360
Paro forzoso	2,00%	15.360
INCES	2,00%	15.360
Fondo de Ahorros	8,00%	61.440
Bono Alimentación	10%	76.800
U.T.		17
<b>TOTAL</b>		<b>1.482.240</b>

Autor: Sebastiani (2018).

Durante la parte final de esta investigación se llevo a cabo por parte del ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela un aumento en el sueldo

mínimo mensual el día 14 de enero de 2019, el cual fue llevado desde los 4500 Bss a 18.000 Bss, dicho aumento se vió reflejado legalmente en la gaceta oficial N° 41563. Dichos cálculos realizados en el presente estudio de factibilidad, se hicieron tomando como base el sueldo mínimo de 4500 Bss.

#### 4.3.1.2 Costos Bono Alimentación.

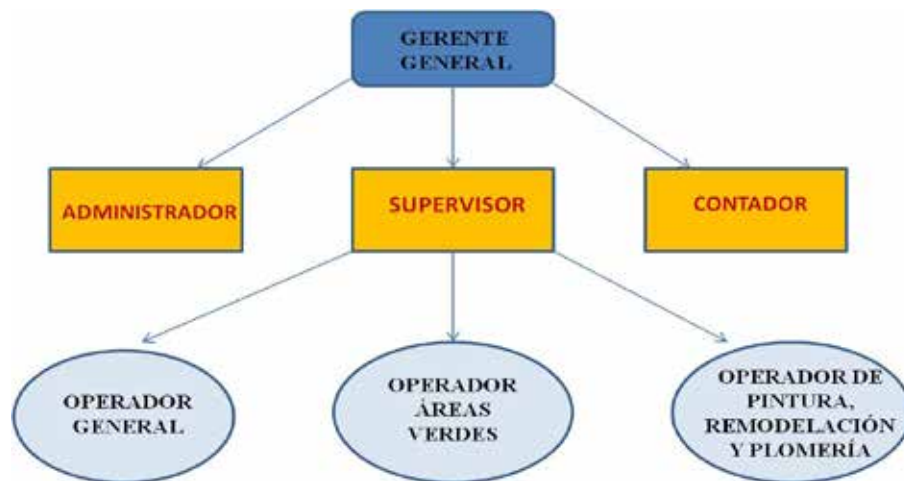
Para este caso y debido al reciente aumento, se toma el 10% del sueldo mínimo que es de 4500 bss para el depósito del bono de alimentación.

El cálculo viene dado por la cantidad de días trabajados multiplicado por el 10% del sueldo mínimo efectivo de ese periodo.

$$\text{Bono} = \text{Total días laborados} \times 10\% \text{ sueldo.}$$

#### 4.3.2. Organigrama Funcional y de Cargos.

Con la finalidad de dejar claro cómo está diseñado la estructura organizativa de la planta, se presenta el organigrama de la misma.



**Figura 4.** Estructura organizacional.

Autor: Sebastiani (2018).

De acuerdo a lo antes expuesto aquí presentamos en detalle la función de cada uno de los miembros del personal de la empresa outsourcing:

- **Gerente General:** Sus funciones son planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, analizar, calcular y llevar a cabo el trabajo de la empresa, además de contratar al personal adecuado, establecer lineamientos operativos para el mejor desenvolvimiento de la misma, revisar el basamento legal de las licitaciones y contratos, tomar decisiones inherentes a las contrataciones de equipos y personal.
- **Administrador:** Controlar las unidades de administración, la planeación efectiva y eficaz sobre los distintos aspectos de la operatividad de la empresa, la rendición de cuentas hacia la organización, la administración de los recursos o ganancias que posea la empresa, las labores de liderazgo y comunicación entre los distintos factores que componen la empresa y muy importante el llevar a cabo la canalización y gestión de la parte publicitaria y electrónica de la empresa a través de las redes sociales tales como Instagram, Facebook, Twitter, entre otras.
- **Contador:** Elaborar e interpretar las herramientas contables, tales como: registros, estados de cuenta, cuadros demostrativos, estados financieros, presupuesto, libros contables y otras necesarias para garantizar la efectiva distribución y administración de los recursos materiales y financieros para el buen desenvolvimiento y desarrollo sostenible de la empresa.
- **Supervisor:** Supervisar la recepción, almacenamiento y despacho de materiales, equipos, manejo de personal, artículos de oficina y limpieza o de cualquier otra índole, coordinando y controlando dichas actividades, a fin de proveer a la organización de los insumos necesarios en el momento oportuno
- **Operador general:** Es un operador que se encarga de las actividades más especializadas del mantenimiento como la incursión en líneas de producción, la reparación y creación de infraestructuras, la soldadura de estructuras, las adecuaciones y canalizaciones eléctricas, entre otras.

- **Operador de áreas verdes:** Llevar a cabo el mantenimiento oportuno de todo lo referente a áreas verdes, poda de árboles, limpieza de los desperdicios generados, limpieza de los equipos empleados para tal fin.
- **Operador de pintura, remodelación y plomería:** Llevar a cabo reestructuraciones a nivel de fachadas, pintura de fachadas, trabajos de plomería, reparación de infraestructuras o paredes, es un operador muy capacitado y multifuncional ya que puede ejecutar un abanico amplio de funciones.

#### **4.3.3. Aspectos Políticos Legales.**

Con la finalidad de controlar el desarrollo de los factores económicos y de las actividades que se llevan a cabo dentro del territorio nacional, el Estado ha creado una serie de leyes y políticas que de una u otra manera influyen en gran medida sobre el desenvolvimiento de un proyecto a tal fin que pueden afectar su factibilidad sensiblemente.

Para los aspectos relatados anteriormente es necesario contar con todas y cada una de las diferentes solvencias que son requisitos obligatorios (solvencia laboral, solvencia de INCES, solvencia de Banavih, solvencia del IVSS, certificado de no producción nacional, entre otros) a fin de poder gestionar las divisas y poder llevar a cabo el proceso de nacionalización de los productos

Por otra parte, existen una serie de leyes a las cuales se debe apegar toda empresa, por ejemplo la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente en el Trabajo (Asamblea Nacional 2005), La Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras (Decreto N° 8.938 del 30 de abril de 2.012, todas estas con la finalidad de estar siempre dentro del cumplimiento de las mismas y evitar conflictos y sanciones por los diferentes entes gubernamentales encargados de ejecutar dichas leyes.

Es necesario recalcar que la actividad económica que realiza la empresa no requiere de ningún tipo de permisología especial de tipo legal o ambiental, ya que no

se manejan ni se producen materiales o desechos peligrosos o que necesiten una disposición final especial. Dichas especificaciones legales se detallan paulatinamente en el **anexo 2**.

#### **4.3.4. Permisología.**

Para el momento de desarrollar este proyecto se deben considerar una serie de permisos que deben ser obtenidos y sin los cuales no sería posible la ejecución del mismo, entre ellos tenemos:

- **Constancia de adecuación a las variables urbanas.**

La constancia de adecuación a las variables urbanas es un permiso que emite la alcaldía del municipio de se da fe de que cualquier proyecto de construcción o remodelación cumple con las variables o características señaladas en la ordenanza municipal.

Este es tramitado y emitido por la Alcaldía del Municipio Valencia, según lo estipulado en la Gaceta Municipal N° 960251-001, Ordenanza de procedimiento de construcción de fecha 09 de Noviembre del 2009 y entregar los documentos listados en el artículo 9 del Capítulo III de dicha gaceta

- **.Certificado de conformidad en inspección del Cuerpo de Bomberos.**

Se debe pedir una inspección al cuerpo Autónomo de Bomberos de la alcaldía de Valencia, para que verifiquen el cumplimiento de lo establecido en Norma COVENIN, en el Decreto presidencial N° 2.195 de fecha 17/08/1983, así como lo descrito en la Resolución N° 597 de fecha 31/01/1977 del Ministerio para la Producción y Comercio y lo expuesto en el Decreto N° 1.533 con fuerza de Ley de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil, Capítulo II, Artículos 19, 20 y 21. Gaceta oficial N° 5.554 de fecha 13/11/2001.

- **Factibilidad de Servicio Eléctrico.**

Una vez calculado por el proyectista los niveles de carga eléctrica necesarios para el funcionamiento de la planta, se debe tramitar ante la oficina de planificación

de Corpoelec la factibilidad de Servicio Eléctrico con los requisitos .y posterior permiso para ejecutar las obras necesarias para garantizar la carga eléctrica necesaria.

#### **4.3.5. Registro e Inscripciones.**

- Registro Mercantil.
- Registro de Información Fiscal (RIF).
- Patente de Industria y Comercio.
- Ministerio del trabajo –registro Nacional de Empresas y Establecimientos (RNEE).
- Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS).
- Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES).
- Banavih.
- INPSASEL – Comité de seguridad y Salud Laboral.

#### **4.3.6. Aspectos Laborales.**

Para poder dar cumplimiento una serie de normativas que rigen lo relacionado a la relación laboral y todos los beneficios de ley y los aportes que debe cumplir el patrono a los diferentes planes y obligaciones sociales.

#### **4.3.7. Aspectos Ambientales.**

El análisis de los aspectos relacionados con el ambiente deben ser considerados como de suma importancia dentro del desarrollo de una evaluación de proyectos de inversión. La idea principal de este punto es analizar los diferentes procesos y actividades presentes en el proyecto y evaluar sus sustentabilidad e impacto ambiental a corto, mediano y largo plazo.

- **Diagnóstico de la situación.**

El desarrollo de las actividades inherentes al manejo de contratistas u outsourcing, no genera mayores impactos al ambiente, ya que no se generan ruidos excesivos, ni polvos, no se generan afluentes contaminantes, ni desechos sólidos que necesiten de un trato especial por ser contaminantes o peligrosos.

- **Impactos Negativos**

El desarrollo de las actividades del manejo del manejo de un outsourcing de mantenimiento puede tener ciertos aspectos que de no ser tomados en cuenta pudiesen generar un impacto negativo al medio ambiente.

- La generación de desechos sólidos (bolsas plásticas, cajas de cartón, latas, envases plásticos).
- **Impactos positivos.**
- Se desarrollará una política y objetivos ambientales desde la gerencia.
- El material de PVC, cartón, plástico y papel se seleccionará y reciclará, siempre considerando las fundaciones o programas sin fines de lucro como principal beneficiario.

**Fase IV: Se determinó la factibilidad económica financiera de la instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento industrial de Valencia, Edo. Carabobo.**

#### **4.4. Aspectos Económicos Financieros.**

##### **4.4.1. Periodo del Estudio.**

Se decidió tomar un periodo de estudio de 5 años tiempo suficiente para estimar la factibilidad el proyecto y adicionalmente es el tiempo establecido para el pago del préstamo bancario.

**Cuadro 16. Periodo del estudio.**

<b>Periodo</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Año</b>	2018	2019	2020	2021	2022	2023

**Autor: Sebastiani (2018).**

##### **4.4.2. Inversión Inicial.**

La inversión inicial se refiere al desembolso que en los que se debe incurrir al inicio del proyecto, la inversión inicial está compuesta por dos elementos que se adicionan y que son, el capital fijo y el capital de trabajo.

###### **4.4.2.1. Capital Fijo**

Este se encuentra estructurado por el capital fijo tangible y el capital fijo intangible.

Para el cálculo del capital fijo se utiliza la siguiente expresión:

*adquisición de activos fijos), o también*

#### 4.4.2.2 Capital fijo Tangible (CFt).

Corresponde a la cantidad de dinero que es necesario desembolsar para la adquisición de equipos, maquinaria, inmuebles y cualquier otro encere para iniciar las actividades producción de filtros.

**Cuadro 17. Capital Fijo Tangible.**

Concepto	Aporte Total (Bss)
<b>Mobiliario y Equipos</b>	8.356.000
<b>Total capital fijo tangible:</b>	<b>8.356.000</b>

**Autor: Sebastiani (2018).**

#### 4.4.2.3 Capital Fijo Intangible (CFi).

Corresponde al desembolso que se ejecutan para la cancelación de la adquisición de los activos fijos intangibles. Estos activos pueden ser capacitación del personal, seguros, registros, cualquier otro activo que no sea tangible.

En el cuadro 19 se presenta un resumen (plan de inversión) en el que se da detalle de Capital fijo (CFt y CFi).

**Cuadro 18 Capital Fijo Intangible.**

Concepto	Aporte Total (Bss)
<b>Acondicionamiento del área pintura, arreglos en general</b>	1.500.000
<b>Seguros de maquinarias y equipos</b>	8.356.000
<b>Capacitación de personal(charlas de seguridad, cursos de orden y limpieza)</b>	60.000
<b>Total capital fijo intangible</b>	<b>9.916.000</b>

**Autor: Sebastiani (2018).**

Luego de calculados los capitales fijos tangibles e intangibles, procedemos a calcular el Capital fijo:

**Cuadro 19. Capital Fijo.**

<b>Concepto</b>	<b>Aporte Total (Bss)</b>
<b>Capital Intangible</b>	9.916.000
<b>Capital tangible</b>	8.356.000
<b>Total Capital fijo</b>	<b>18.272.000</b>

**Autor: Sebastiani (2018).**

#### **4.4.2.4. Capital de Trabajo.**

Este se refiere a la cantidad de dinero que se necesita para poder cubrir los requerimientos mínimos de activos circulante, los renglones que se describen aquí son Inversión de materia prima, inventarios de producto terminado, inventarios de materiales o repuestos, efectivo en caja, ente otros circulantes.

Para efectos de esta investigación se tomaron en consideración para el capital de trabajo, 4 meses de los costos operacionales totales con respecto al año 1 que es igual a **758.156,66 Bss.**

#### **4.4.3. Costos operacionales.**

Los costos operacionales (Cop) incluyen todos los pagos o desembolsos que son requeridos para que el proyecto una vez inicie actividades se mantenga operando en condiciones normales, para efectos prácticos y facilitar los cálculos, se asume que estos ocurren al final de cada periodo.

Estos costos están integrados por la materia prima y material indirectos, personal (sueldos, salarios, beneficios), mantenimiento, combustible, servicios, impuestos (excepto el ISLR), otros.

Los costos operacionales vienen definidos por la expresión:

stos de operación)

Una vez calculados estos costos operacionales se puede y tomando en consideración los costos de materia prima, costos de materiales indirectos, costos de mano de obra directa e indirecta y los costos de promoción (ver cuadro 21).

**Cuadro 20.** Costos operacionales (Cop) en (Bss).

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
2.506.340	26.455.368	283.065.177,6	3.033.761.427	32.521.016.050

Autor: Sebastiani (2018).

**Cuadro 21.** Resumen de Costos Operacionales (Cop) en (Bss).

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>COSTO OPERACIONALES FIJOS</b>					
Alquiler del Galpón o local	40.000	428.800	4.596.736	49.277.009	528.249.546
Costos de Promoción	48.000	514.560	5.516.083	59.132.411	633.899.455
<b>Total Costos Operacionales fijos</b>	<b>88.000</b>	<b>943.360</b>	<b>10.112.819</b>	<b>108.409.420</b>	<b>1.162.149.001</b>
<b>COSTOS OPERACIONALES VARIABLES</b>					
Sueldos y Salarios	1.482.240	15.889.612	170.336.649	1.826.008.880	19.574.815.190
Materia prima e insumos	838.300	8.986.576	96.336.094	1.032.722.935	11.070.789.870
Servicios	43.800	56.940	74.022	96.229	125.097
Efectivo en caja	54000	578.880	6.205.593,6	66.523.963,39	713.136.887,6
<b>Total Costos Operacionales variables</b>	<b>2.418.340</b>	<b>25.512.008</b>	<b>272.952.358,2</b>	<b>2.925.352.007</b>	<b>31.358.867.040</b>
<b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>	<b>2.506.340</b>	<b>26.455.368</b>	<b>283.065.177,6</b>	<b>3.033.761.427</b>	<b>32.521.016.050</b>

Autor: Sebastiani (2018).

#### 4.4.4. Ingresos brutos.

Los ingresos brutos (IB) representan el producto de la venta de los bienes o servicios prestados. Para su cálculo es necesario conocer el precio de venta de los servicios y el volumen o cantidad vendida cada año, para efectos prácticos se asume que los IB ocurren al final de cada periodo. Los ingresos Brutos vienen dados por la siguiente expresión:

$$IB = \sum_{i=1}^5 (P_v * Q)$$

Donde:

IB = Ingresos Brutos (Bss.)

Pv = Precio de venta por cantidad de servicios (Bss.)

Q = cantidad de artículos vendidos (Unidades)

i = años de estudio

Calculo tipo del año 1: 3046 empresas/año x 30.400 Bs. /empresa. = 92.598.400Bss.

**Cuadro 22.** Resumen de Ingresos Brutos (Bss).

Año	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ingreso Bruto</b>	92.598.400	1.518.638.080	22.138.432.180	302.600.262.500	3.970.534.890.000

Autor: Sebastiani (2018).

#### 4.4.5. Financiamiento.

Para el caso específico de esta investigación se tomó como ente financiador al Banco Provincial. El monto a solicitar será el 40% de la inversión inicial a una tasa preferencial del 24% (tasa regulada por el ejecutivo nacional para el sector) y cuya amortización será en un periodo de cinco años con cuotas anuales constantes y el 60% restante se financiara con capital propio a un costo de oportunidad del 20%. Este porcentaje se puede evidenciar en el cuadro 23.

La amortización del crédito bancario viene dado por el siguiente cálculo tipo:

Calculo tipo para el año 2019:

$$Cuota_{(año 1)} = Monto del préstamo \times (R/P24\%,5)$$

Calculo tipo año 1: 7.612.062,66 Bss. X 0,36425= 2.772.693,825 Bs/Cuota.

**Cuadro 23.** Amortización del Préstamo.

Año	Capital al inicio	Cuota	Intereses	Amortización	Capital al final
1	7.612.062,66	2.772.693,825	1.826.895,039	945.798,786	6.666.263,875
2	6.666.263,875	2.772.693,825	1.599.903,33	1.172.790,495	5.493.473,38
3	5.493.473,38	2.772.693,825	1.318.433,611	1.454.260,214	4.039.213,166
4	4.039.213,166	2.772.693,825	969.411,159	1.803.282,665	2.235.930,501
5	2.235.930,501	2.772.693,825	536.623,32	2.236.070,505	0

Autor: Sebastiani (2018).

#### 4.4.6. Impuesto Sobre La Renta.

El impuesto sobre la renta (ISLR) es el costo en el que se incurre por la obtención de los beneficios, legalmente es la remuneración que recibe el estado y que se deriva de la obligación de las personas naturales y jurídicas de retribuirle un porcentaje de las ganancias. Para su determinación es necesario conocer el monto total de los Ingresos Netos Gravable (ING), el cual viene expresado por la siguiente fórmula:

Para el cálculo del impuesto sobre la renta se usará la tarifa de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la tabla muestra la tarifa que se usará en dicho cálculo. Para poder calcular el ISLR, es necesario determinar los valores de la depreciación y amortización de los activos fijos, los cuales se determinaran a continuación.

**Cuadro 24.** Tarifa de ISLR.

Fracción de I.N.G (en U.T)	Tarifa	Sustraendo (U.T)
Hasta 2.000	15%	0
De 2.001 hasta 3.000	22%	140
De 3.001 en adelante	34%	500

Fuente: Ley de Impuesto Sobre La Renta (2.009).

#### 4.4.7. Depreciación y Amortización.

- **Depreciación de los activos tangibles.**

La depreciación se puede definir como la pérdida de valor que experimenta un activo fijo con el uso y con el transcurso del tiempo, para el cálculo de la depreciación de los equipos y herramientas se consideró el uso del método de la línea recta con un valor de salvamento en un periodo de 5 años.

$$\text{Depreciación anual} = 8.356.000 \text{ bss} / 8 \text{ años vida útil} = 1.044.500 \text{ bss.}$$

$$\text{Depreciación 5 años} = 1.044.500 \text{ bss} * 5 \text{ años de estudio} = 5.222.500 \text{ bss}$$

$$\text{Valor residual} = 8.356.000 \text{ bss} - 5.222.500 \text{ bss} = 3.133.500 \text{ bss}$$

$$\text{Depreciación} = (\text{Costo} - \text{valor residual}) / \text{vida útil}$$

Calculo tipo para la depreciación, se usara el monto referente al mobiliario y equipos el cual queda formulado de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = (8.356.000 - 3.133.500) / 8 = 652.812,5 \text{ Bss/año}$$

· **Amortización de los activos intangibles.**

Para el cálculo de la amortización de los activos intangibles se utiliza como vida útil la misma cantidad de años que los periodos de estudio, 5 años y sin valor residual.

$$\text{Amortización} = (\text{Costo} - \text{valor residual}) / \text{vida útil}$$

Calculo tipo para la amortización, se usara el monto referente al registro de marca el cual queda formulado de la siguiente manera:

$$\text{Amortización} = (9.916.000 - 0) / 5 = 1.983.200 \text{ Bss/año}$$

Después de calcular la depreciación y amortización se presenta los resultados de la sumatoria de los mismos por año (ver cuadro 25).

**Cuadro 25.** Depreciación + amortización.

Periodo	1	2	3	4	5
<b>Depreciación</b>	652.812,5	652.812,5	652.812,5	652.812,5	652.812,5
<b>Amortización</b>	1.983.200	1.983.200	1.983.200	1.983.200	1.983.200
<b>(A<sub>t</sub>+D<sub>it</sub>)</b>	<b>2.636.012,5</b>	<b>2.636.012,5</b>	<b>2.636.012,5</b>	<b>2.636.012,5</b>	<b>2.636.012,5</b>

Autor: Sebastiani (2018).

Ahora con esto se procede a calcular el Impuesto sobre La Renta.

$$ING (Bss) = (IB - Cop - (D_t + A_{it}) - I_d)$$

A continuación el resumen del Impuesto Sobre La Renta (ver cuadro 26).

Calculo Tipo año 1:  $ING=92.598.400-2.506.340-2.636.012,5-1.826.895,039 = 85.629.152,46$   
 $Bss / 17 Bss. = 5.037.008,968 \text{ UT} \times 34\% - 500 = 1.712.083,049 \text{ UT} \times 17 = 29.105.411,84$   
 Bss.

**Cuadro 26.** Resumen de I.S.L.R.( Bss)

Periodo	1	2	3	4	5
<b>I.S.L.R</b>	<b>29.105.411,84</b>	<b>505.893.410,7</b>	<b>7.429.471.735</b>	<b>101.851.376.000</b>	<b>1.338.923.630.000</b>

Autor: Sebastiani (2018).

**4.4.8. Costo de Capital.**

Este punto se define como el costo del uso del capital, tanto propio como el préstamo. Para fines de esta investigación se considera que el uso del capital propio es de un 20% (tasa de interés anual promedio para depósitos a plazo de 90 días según el BCV) y el costo del capital prestado es de 24%.

El cálculo del costo de capital ( CC) se realiza con la siguiente expresión:

$$CC = \frac{id(\%)CD + ip(\%)CP}{II}$$

Donde:

*id(%) = costo del capital de la deuda*

*ip(%) = costo del capital propio*

*CD = monto de la inversión inicial financiada con deuda*

*CP = monto de la inversión inicial en capital propio*

*II = inversión inicial*

Sustituyendo los valores del proyecto tenemos que:

Es decir que el costo del capital correspondiente a la inversión de capital total es del 21,60%, como sabemos la rentabilidad se calcula con una tasa mínima de rendimiento (TMR), tomando esto en consideración y vienen dada por la expresión:

$$TMR = (CC + otros riesgos) 21,6\% + 30\% = 51,6\%$$

Como actualmente existe un nivel de riesgo país muy elevado para las inversiones en Venezuela y existe un incertidumbre en las políticas económicas se considera un 30% por otros riesgo, adicionalmente para efectos prácticos se utilizará una *TMR = 50%*.

#### **4.4.9. Flujos Monetarios.**

La determinación de los flujos monetarios se refiere a la determinación por anticipado de los costos e ingresos que se espera ocurran por la implantación y operación del proyecto. Ahora bien cuando un proyecto de inversión utiliza capital de deuda, la consideración del pago del préstamo se puede incluir en la evaluación económica de dos maneras:

Implícita, indirecta o a través de la TMR.

Explícita, directa o a través de los flujos monetarios originados por el préstamo.

Para los efectos de este estudio se calcularán los flujos monetarios de forma explícita, ya que esta forma es mucho más versátil, ya que puede aplicarse en casos que coincidan los periodos de pago de la deuda y el de estudio del proyecto, se amortice el préstamo en cuotas uniformes y lo más importante es que la rentabilidad que se obtiene es la del capital propio que es al fin lo que más interesa conocer al inversionista. Para el cálculo de los flujos monetarios de manera explícita se utiliza la siguiente expresión:

$$F_t = IB_t - Copt - ISLR_t - CF_t \pm CT_t + VR_t + Pt - Rt$$

Para esto debemos calcular el Valor Residual (VR) que se refiere al costo de recuperación que tendría el proyecto por la venta de los activos fijos tangibles. Ya que los activos fijos tangibles no se deprecian en su totalidad durante los 5 años de vida del proyecto el valor residual del proyecto es de 3.133.500 Bss.

**Cuadro 27. Flujos Monetarios Explícitos del Proyecto (Bss).**

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos Brutos	0	92.598.400	1.518.638.080	22.138.432.180	302.600.262.500	3.970.534.890.000
Costos operacionales	0	-2.506.340	-26.455.368	-283.065.177,6	-3.033.761.427	-32.521.016.050
ISLR	0	-29.105.411,84	-505.893.410	-7.429.471.735	-101.851.376.000	-1.338.923.630.000
Capital Fijo	-18.272.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de trabajo	-758.156,66	0,00	0,00	0,00	0,00	+758.156,66
Valor residual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	+3.133.500
Préstamo/ con cuota anual	7.612.062,66	-2.772.693,825	-2.772.693,825	-2.772.693,825	-2.772.693,825	-2.772.693,825
Flujo monetario neto	-11.418.094	58.213.954,34	1.007.326.608	14.423.122.570	197.712.351.400	2.599.091.363.000

**Autor: Sebastiani (2018).**

#### 4.4.10. Punto de Equilibrio.

El punto de equilibrio de un proyecto se alcanza en el momento que los ingresos y los costos totales son iguales, esto es de suma importancia para el estudio

de rentabilidad de un proyecto, ya que esto da una idea de los niveles de producción que se deben mantener durante el periodo para garantizar por lo menos se cubran los costos del mismo. En el cuadro 28 se presenta el punto de equilibrio por año del proyecto calculado en referencia a las ventas con la siguiente expresión:

$$PE_{(ventas)} = CF/I - (CVT/VT).$$

$$PE = CF/I - (CVT/VT) = 88.000/1 - (2.418.340/92.598.400) = 90.721,64Bss$$

**Cuadro 28.** Punto de equilibrio de las ventas (Bss)

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Punto de equilibrio</b>	90.721,64	959.674,46	1.171.521.170	109.504.464,6	1.173.887.880

Autor: Sebastiani (2018).

#### 4.4.11. Rentabilidad del Proyecto.

La rentabilidad de un proyecto es una manera de conocer anticipadamente el resultado o comportamiento de un proyecto desde un punto de vista económico, para esto es necesario conocer los flujos monetarios asociados o el flujo de caja, el tiempo de duración del estudio y la tasa mínima de rendimiento que se espera.

Para estudiar la rentabilidad de un proyecto se puede hacer por medio de varios índices o maneras; en nuestro caso lo haremos de acuerdo con lo establecido en el capítulo 9 (La Inflación y toma de decisiones de proyectos de inversión, pag 269) de González Inés y Torrealba Venturina de Evaluación de Proyectos de Inversión (2013); en donde tenemos que tomar en cuenta para los flujos monetarios el establecimiento de los mismos con precios presentes, a partir de aquí calcularemos los flujos monetarios a precio presentes con los siguientes requerimientos:

*Inflación tomada en el estudio económico de factibilidad=*

**Cuadro 29.** Actualización de los flujos económicos a fecha presente

Año	Ft (Bss)	Factor de	Ft (Bss)
-----	----------	-----------	----------

	(precios futuros)	Equivalencia	(precios presentes)
<b>0</b>	-11.418.094	(1+10,72)	-11.418.094
<b>1</b>	58.213.954,34	(1+10,72)	4.967.060,95
<b>2</b>	1.007.326.608	(1+10,72)	7.333.563,932
<b>3</b>	14.423.122.570	(1+10,72)	8.959.349,101
<b>4</b>	197.712.351.400	(1+10,72)	10.479.084,79
<b>5</b>	2.599.091.363.000	(1+10,72)	11.753.940,49
<b>Total Flujos netos precio presente</b>	<b>43.492.999,27</b>		

Autor: Sebastiani (2018)

· **La tasa interna de retorno (TIR)**

La TIR de un proyecto expresa el beneficio neto anual que se obtiene en relación con la inversión pendiente por recuperar al comienzo de cada año, es la tasa de interés que hace que los ingresos y los costos de un proyecto sean iguales y viene dada por la expresión:

$$VA (i^*) = 0$$

Para facilitar el cálculo de la TIR se busca primero un  $i^*$  aproximada

$$Ft = \frac{\sum_{t=1}^5 (Ft)}{5}$$

$$Ft = 43.492.999,27 / 5 = 8.698.599,85 \text{ Bss.}$$

Ahora bien la expresión que permite determinar la  $i^*$  aproximada es:

$$11.418.094 = 8.698.599,85 (P/R_{i^*,5})$$

Y despejando

$$(P/R_{i^*,5}) = 1,31$$

Realizamos las interacciones necesarias para obtener la  $i^*$  aproximada sustituyendo valores de  $i$  en la ecuación:

$$(P/R_{i,5}) = \frac{(1+i)^5 - 1}{i(1+i)^5}$$

Realizando las interacciones se obtiene que la

## **El Proyecto es RENTABLE**

- **Valor actual (VA).**

El Valor actual expresa la rentabilidad del proyecto en la forma de una cantidad de dinero en el presente ( $t=0$ ), que es equivalente a los flujos monetarios netos del proyecto a una determinada tasa mínima de rendimiento. Viene expresado por la siguiente ecuación:

$$VA(i) = \sum_{t=0}^n Ft(1 + i^t)$$

Ahora bien, el cálculo del VAN para este proyecto se evaluará con la tasa mínima de rendimiento de 50% quedando expresado de la siguiente manera:

$$VAN = - 11.418.094 + 4.967.060,95 * (0,666) + 7.333.563,932 * (0,444) + 8.959.349,101 * (0,2963) + 10.479.084,79 * (0,1975) + 11.753.940,49 * (0,1316)$$

- **Tiempo de recuperación de la inversión (TRI)**

El tiempo de pago (TP) es un modelo de evaluación en el que se mide el tiempo, en años, en el que los flujos monetarios netos recuperan la inversión inicial, para su obtención se van sumando los flujos monetarios hasta que los mismos sean menores o igual a cero.

$$FI = -11.418.094 + 4.967.060,95 + 7.333.563,932 =$$

En conclusión se dice que el tiempo de recuperación de la inversión es en 2 años.

### **4.4.12. Análisis de sensibilidad.**

El análisis de sensibilidad se realiza para poder estudiar el comportamiento de los flujos monetarios, tasa de interés y vida útil de un proyecto, el análisis de

sensibilidad determina la influencia de un parámetro o variable en la medida del rendimiento económico.

Para este análisis se variará la tasa mínima de rendimiento y los ingreso brutos y se calculara el VAN ya que estos son las variables que va afectar la rentabilidad del proyecto y se verá su comportamiento. Estos cálculos se presentan en el cuadro 30.

**Cuadro 30.** Valores de variación de la TMR y los IB para el análisis de sensibilidad.

Porcentaje de cambio	Desfavorable			Favorable	
	20%	10%	0%	10%	20%
<b>TMR(%)</b>	<b>60,00</b>	<b>55,00</b>	<b>50,00</b>	<b>45,00</b>	<b>40,00</b>
<b>VA (Bs.)</b>	-616.834,28	274.506,87	<b>1.358.027,27</b>	2.522.845,85	4.028.749,21
<b>IB (Bs.)</b>	<b>74.078.540</b>	<b>83.338.560</b>	<b>92.598.400</b>	<b>101.858.240</b>	<b>111.118.080</b>
<b>VA Bs.)</b>	-2.612.115,90	10.696.065	<b>1.358.027,27</b>	4.261.820,50	5.261.693,14

**Autor: Sebastiani (2018).**

Como conclusión del análisis de sensibilidad podemos decir que el proyecto es sensible a las variaciones de la TMR al 60%, al igual que también es sensible a la variación de los ingresos brutos con una disminución del 20% .

## CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones después de elaborado el estudio de factibilidad técnico económico para la instalación de una empresa outsourcing de mantenimiento en Valencia Edo. Carabobo.

- El estudio de mercado determinó que si existe la posibilidad de instalar la empresa en Valencia, y a pesar de que las empresas que actualmente participan en el mercado logran cubrir la demanda existente.
- Técnicamente es factible la instalación del local en el municipio Valencia, se determinó que existen todos los parámetros solicitados por el promotor en cuanto a mano de obra disponible, acceso a las vías de comunicación, servicios públicos, entre otras.
- En lo legal, político y ambiental se determinó que el proyecto es factible, legalmente no existen impedimentos, desde el punto de vista organizacional, la empresa será una empresa de una estructura pequeña por lo que hace fácil su implantación y por ultimo del lado ambiental, también es factible ya que no se generan impactos negativos fuertes para el ambiente o los alrededores, el proceso productivo no genera vapores, olor, ruido o desechos sólidos que requieran un trato especial en su disposición final.
- En lo económico y financiero se concluye que el proyecto es RENTABLE con un VAN =1.358.027,27 Bss., una tasa mínima de rendimiento de 50%, una tasa interna de retorno de 71% y un tiempo de recuperación de 2 año.
- Se tomaron dos variables para el análisis de sensibilidad, la tasa mínima de rendimiento y los ingresos brutos y se concluyó que el proyecto es sensible a una TMR de 60% y a la disminución de un 20% de los ingresos brutos.
- Se concluye que el proyecto es factible y rentable para la empresa outsourcing de mantenimiento en Valencia Edo. Carabobo.

## **RECOMENDACIONES.**

- Después de terminado el estudio, se desea plantear unas recomendaciones con la finalidad de que se tomen en consideración al momento de tomar decisiones.
- Se recomienda poner en marcha el proyecto ya que la rentabilidad del mismo fue constatada en el estudio.
- En el estudio de mercado se debe profundizar en lo referente al crecimiento del mercado y el mercado insatisfecho, se puede contratar una firma de economistas para realizar un estudio más profundo.
- Se recomienda ampliar la capacidad instalada de la empresa para garantizar mayores ingresos y debido a que la tasa de rendimiento es alta, se asegura una mayor utilidad.
- Es necesario mantener en observación los niveles de los ingresos brutos, ya que son los que sostienen en el tiempo el proyecto.
- Se recomienda expandir el mercado para que sea factible y rentable en todos los años.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2004). **El proyecto de investigación**. 4ta edición. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme Venezuela.
- Arias F. (2005). Introducción a la metodología científica. 5ta Edición. Editorial: Episteme Venezuela
- Arias F. (2006). **El Proyecto de Investigación**: Introducción a la metodología científica". 6ª Edición. Ciudad: Editorial Episteme.
- Arias F. (2012). **El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica**. Edición. ciudad: Editorial Episteme
- Bacca Urbina (2001). **Evaluación de proyectos**. 4ta edición. Editorial Mc Graw Hill. México D.F.
- Bohon J.A (2009). **Estadística para administración y economía**. 7 ma edición Prentice Hall. México.
- Borello (2000). **Plan de Negocios**. Editorial Mc Graw Hill. Colombia.
- Castañeda (2016). **Guía metodológica para la elaboración de un estudio de factibilidad**.
- Castro M (2013). **Estudio de factibilidad económico de una fábrica de calzado de seguridad industrial en el edo. Zulia**.
- Centro de estudios financieros (2005). **Revista de Contabilidad**. Madrid, España.
- Giugni, Ettetdgui, Gonzáles y Guerra (2009). **Evaluación de proyectos de inversión**. 7ma edición. Dirección de medios y publicaciones de la Universidad de Carabobo.

- Gurrola (2014). **Estados financieros proyectados**. Instituto para el desarrollo de emprendedores.
- Ishikawa Kaoru (1990). **Introducción al control de la calidad**. Editorial Taylor & Francis.
- Koch (2006). **Diversity, Standardization and social transformation**.
- Hurtado de Barrera (2001). **El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación**. 5ta edición ampliada. Caracas, Venezuela
- Hurtado, J (2010). **El proyecto de Investigación**. Caracas: Quirón-Sypal
- James A. Senn (2000). **Análisis y Diseño de sistemas de Información**. 2da. Edición. Editorial: Editorial: McGraw-Hill. Año de publicación: 1992.
- Lizardo Carvajal (1990). **Metodología de la investigación (La lectura Metodología y Técnica)**. Editorial: FAID, 1990.
- Mina (1993). **Principios de finanzas corporativas**.
- Orjuela y Sandoval (2002). **Guía del estudio de mercado para la evaluación de proyectos**. Universidad de Chile.
- Quintero (2009) **Outsourcing**. Recuperado Julio 26, 2012 de [http://www.scribd.com/doc / 18342386/trabajo-de-outsourcing](http://www.scribd.com/doc/18342386/trabajo-de-outsourcing)
- Rodríguez, J. R. (2005). **Ventajas competitivas de ser una organización inteligente: el caso de Cemex**. *El Cotidiano*. Recuperado Julio 25,2012 de Redalyc: <http://redalyc.org/articulo.oa=32513006>
- Romero, J. A. (s. f). **Historia y definición del outsourcing**. *Administración y Gerencia*. Recuperado Julio 25,2012 de: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/outourcingantonio.htm>

Schneider, Ben (2004). **Outsourcing. Herramienta de gestión que revoluciona el mundo de los negocios.** Bogotá: Editorial Norma.

Soledad O. y Paulin S. (2002). **Formulación y evaluación de Proyecto.** Universidad de Chile.

Tamayo y Tamayo (2006). **El proceso de la investigación científica.** Editorial Noriega Limusa. 4ta edición. México D.F

Uriche y Gómez (2015). Plan de negocios para la creación de una empresa de servicios eléctricos en la ciudad de Valencia Edo. Carabobo.

Valencia (2010). **¿Cómo complementar la estrategia competitiva seleccionada?**  
Recuperado Diciembre 12, 2012 de Slideshare:  
<http://slideshare.net/videoconferenciasutpl/segundobimestre-capitulo-6>

Victoria Erossa (2003). **Formulación y evaluación de Proyecto.** Estudio Técnico, Universidad de Panamá.

Viniegra (2007). **Entendiendo el plan de negocios.** Editor Lulú.com

Weinberger (2009). **Herramientas para evaluar la viabilidad de un negocio.** 1era edición. Perú

**Ley Orgánica Del Ambiente** Gaceta Oficial N° 31.004 del 16 de Junio de 1976.

**Constitución y Registro de la Empresa** (Ley del Registro Público y del Notario de la República Bolivariana de Venezuela - Gaceta Oficial No 6.156 Extraordinaria de 19 de noviembre de 2014.

**Patente de Industria y Comercio** (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Artículo N° 179, Numeral 2– Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Artículos 204 y 207)

**Ley de Impuesto sobre La Renta (LISLR)**, publicada en la Gaceta Oficial N° 5.566 Extraordinario de fecha 28/12/2001

**Ley Orgánica de Precios Justos.** Gaceta Oficial, 40.340, 23 de Enero de 2014

**Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005).** Gaceta Oficial número 38.236. Julio 26. Venezuela.

**Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (2012).** Gaceta Oficial número 8.938. Mayo 7. Venezuela.

**Ley de Seguro Social Obligatorio.** Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6266, 31 de Julio de 2008.

# **ANEXOS**

## **ANEXO 1.**

### **Ley Orgánica Del Ambiente**

**Gaceta Oficial N° 31.004 del 16 de Junio de 1976**

#### **CAPÍTULO I, Disposiciones Generales**

##### Artículo 1°

La presente Ley tiene por objeto establecer dentro de la política del desarrollo integral de la Nación, los principios rectores para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en beneficio de la calidad de la vida.

##### Artículo 2°

Se declaran de utilidad pública la conservación, la defensa y el mejoramiento del ambiente.

##### Artículo 3°

A los efectos de esta Ley, la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprenderá:

1. La ordenación territorial, y la planificación de los procesos de urbanización, industrialización, poblamiento y desconcentración económica, en función de los valores del ambiente;

2. El aprovechamiento racional de los suelos, aguas, flora, fauna, fuentes energéticas y demás recursos naturales, continentales y marinos, en función de los valores del ambiente;

3. La creación, protección, conservación y mejoramiento de parques nacionales, reservas forestales, monumentos naturales, zonas protectoras, reservas de regiones vírgenes, cuencas hidrográficas, reservas nacionales hidráulicas; refugios, santuarios y reservas de faunas silvestres, parques de recreación a campo abierto o de uso intensivo, áreas verdes en centros urbanos o de cualesquiera otros espacios sujetos a régimen especial en beneficio del equilibrio ecológico y del bienestar colectivo; 4. El control, reducción o eliminación de factores, procesos o componentes del ambiente que sean o puedan ocasionar perjuicios a la vida del hombre y de los demás seres;

5. La orientación de los procesos educativos y culturales a fin de fomentar conciencia ambiental;

6. La promoción y divulgación de estudios e investigaciones concernientes al ambiente;

7. El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente;

8. La educación y coordinación de las actividades de la Administración Pública y de los particulares, en cuanto tengan relación con el ambiente;

9. El estudio de la política internacional para la defensa del ambiente, y en especial de la región geográfica donde está ubicada Venezuela;

10. Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias al logro del objeto de esta Ley.

#### Artículo 4°

La suprema dirección de la política nacional sobre el ambiente corresponde al Presidente de la República en Consejo de Ministros. A tal efecto, dictará las normas sobre coordinación de las competencias de los organismos de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, en función de los objetivos de la presente Ley.

### **CAPÍTULO II, De la Planificación Ambiental**

#### Artículo 5°

La planificación del desarrollo nacional, regional o local deberá realizarse integralmente a los fines de dar cumplimiento al objeto de la presente Ley.

#### Artículo 6°

Los organismos de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios; las instituciones, corporaciones o entidades de carácter público y aquellas de carácter privado en las cuales el Estado, directa o indirectamente participe con el 50% o más de su capital social, deberán programar y ejecutar sus actividades de acuerdo con las previsiones del Plan Nacional de Conservación, Defensa y

Mejoramiento del Ambiente y de conformidad con las reglas que se dicten en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de esta ley.

#### Artículo 7°

El Plan Nacional de conservación, defensa y mejoramiento ambiental, formará parte del Plan de la Nación y deberá contener:

1. La ordenación del territorio nacional según los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas;

2. El señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de protección, conservación o mejoramiento;

3. El establecimiento de criterios prospectivos y principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización, desconcentración económica y poblamiento en función de los objetivos de la presente Ley.

4. Las normas para el aprovechamiento de los recursos naturales basadas en el principio del uso racional de los recursos, en función de los objetivos de la presente Ley.

5. Los programas de investigación en materia ecológica;

6. Los objetivos y medidas de instrumentación que se consideren favorables a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

### **CAPÍTULO III, Del Consejo Nacional del Ambiente**

#### Artículo 8°

Se crea el Consejo Nacional del Ambiente adscrito a la Presidencia de la República.

#### Artículo 9°

El Consejo estará integrado por un Presidente y por sendos representantes de los Ministerios de Relaciones Interiores, de la Defensa, de Fomento, de Obras Públicas, de Educación, de Sanidad y Asistencia Social, de Agricultura y Cría, de Comunicaciones y de Minas e Hidrocarburos; de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, del Instituto Nacional de Obras Sanitarias, de la Comisión del Plan Nacional para el aprovechamiento de los Recursos

Hidráulicos, del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, del Consejo Nacional de Universidades, de los sectores laboral y empresarial y de las sociedades naturalistas de Venezuela. El Presidente y los representantes mencionados deberán ser personas de reconocida competencia en la materia. El Presidente de la República podrá incorporar al Consejo, representantes de otros

Despachos Ministeriales, Institutos o Asociaciones de carácter público o privado.

#### Artículo 10

El Presidente del Consejo Nacional del Ambiente será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República.

#### Artículo 11

El Consejo Nacional del Ambiente forma parte del sistema nacional de coordinación y planificación y tendrá las siguientes atribuciones:

#### Artículo 18

El Ejecutivo Nacional dictará las normas sobre composición, organización y funcionamiento de la Oficina Nacional del Ambiente.

### **CAPÍTULO V, De la Prohibición o Corrección de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente**

#### Artículo 19

Las actividades susceptibles de degradar el ambiente quedan sometidas al control del Ejecutivo Nacional por órgano de las autoridades competentes.

#### Artículo 20

Se consideran actividades susceptibles de degradar el ambiente: 1. Las que directa o indirectamente contaminen o deterioren el aire, el agua, los fondos marinos, el suelo o el subsuelo o incidan desfavorablemente sobre la fauna o la flora;

2. Las alteraciones nocivas de la topografía;
3. Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas;
4. La sedimentación en los cursos y depósitos de aguas;
5. Los cambios nocivos del lecho de las aguas;

6. La introducción y utilización de productos o sustancias no biodegradables;
7. Las que producen ruidos molestos o nocivos;
8. Las que deterioran el paisaje;
9. Las que modifiquen el clima;
10. Las que produzcan radiaciones ionizantes;
11. Las que propenden a la acumulación de residuos, basuras, desechos y desperdicios;
12. Las que propenden a la eutricación de lagos y lagunas;
13. Cualesquiera otras actividades capaces de alterar los ecosistemas naturales e incidir negativamente sobre la salud y bienestar del hombre.

#### Artículo 21

Las actividades susceptibles de degradar el ambiente en forma no irreparable y que se consideren necesarias por cuanto reporten beneficios económicos o sociales evidentes, sólo podrán ser autorizados si se establecen garantías, procedimientos y normas para su corrección. En el acto de autorización se establecerán las condiciones, limitaciones restricciones que sean pertinentes.

#### Artículo 22

La autorización prevista en el artículo anterior, deberá otorgarse en atención a los objetivos, criterios y normas establecidas por el Plan Nacional de conservación, defensa y mejoramiento ambiental.

#### Artículo 23

Quienes realicen actividades sometidas al control de la presente Ley deberán contar con los equipos y el personal técnico apropiados para el control de la contaminación. La clasificación y cantidad del personal dependerá de la magnitud del establecimiento y del riesgo que ocasione. Corresponderá al Reglamento determinar los sistemas y procedimientos de control de la contaminación.

### **CAPÍTULO VI, De las Sanciones**

#### Artículo 24

Los infractores de las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento ambiental serán sancionados con multas, medidas de seguridad o con penas privativas de la libertad, en los términos que establezcan esta Ley o las demás leyes aplicables.

#### Artículo 25

La aplicación de las penas a que se refiere el artículo anterior no obsta para que el organismo correspondiente adopte las medidas necesarias para evitar las consecuencias perjudiciales derivadas del acto sancionado. Tales medidas podrán consistir:

1. Ocupación temporal, total o parcial de las fuentes contaminantes, la cual no podrá exceder de seis meses;
2. Clausura temporal o definitiva de las fábricas o establecimiento que con su actividad alteren el ambiente, degradándolo o contaminándolo, ya sea directa o indirectamente;
3. Prohibición temporal o definitiva de la actividad origen de la contaminación;
4. La modificación o demolición de construcciones violatorias de disposiciones sobre protección, conservación o defensa del ambiente.
5. Cualesquiera otras medidas tendientes a corregir y reparar los daños causados y evitar la continuación de los actos perjudiciales al ambiente

#### Artículo 26

El organismo competente para decidir acerca de las sanciones previstas en el artículo anterior, podrá adoptar en el curso del proceso correspondiente, las medidas preventivas que fueren necesarias para evitar las consecuencias degradantes del hecho que se investiga. Tales medidas podrán consistir:

1. Ocupación temporal, total o parcial de las fuentes contaminantes, hasta tanto se corrija o elimine la causa degradante;
2. Clausura temporal de las fábricas o establecimientos que con su actividad alteren el ambiente, degradándolo o contaminándolo, ya sea directa o indirectamente;
3. Prohibición temporal de la actividad origen de la contaminación;

4. La modificación de construcciones violatorias de disposiciones sobre conservación, defensa y mejoramiento del ambiente; y

5. Cualesquiera otras medidas tendientes a corregir y reparar los daños causados y evitarla continuación de los actos perjudiciales al ambiente.

#### Artículo 27

Sin perjuicio de la aplicación de las penas y sanciones previstas en los artículos 24 y 25, de las acciones que se ejerzan en virtud del artículo 32 de esta Ley o de otras acciones que se derivan del derecho común, quienes realicen actividades que produzcan degradación de los bienes del dominio público, serán responsables ante la República de los daños causados, salvo que demuestren que han sido ocasionados por el hecho de un tercero, por caso fortuito o fuerza mayor. En las mismas condiciones estarán obligados al pago de los daños correspondientes, quienes resulten civilmente responsables en los términos de los artículos 1.190 al 1.194 del Código Civil.

La determinación de la cuantía de los daños se hará mediante dictamen de tres expertos nombrados por el Tribunal de la causa. El dictamen de los expertos tomará en cuenta el deterioro que se haya causado al ambiente, la situación económica del obligado a reparar el daño y los demás elementos que según el caso deban considerarse como indispensables.

Las partes podrán impugnar el dictamen sino cumplierse los requisitos que sobre la materia establece el Código Civil en su artículo 1.425. El Juez, si se demostrare la justeza de la impugnación, ordenará, por una sola vez, la realización de una nueva experticia.

#### Parágrafo Único:

Si la indemnización que deba pagarse se fundamenta en daños causados a bienes propiedad de los estados o de los municipios, las sumas correspondientes ingresarán al Tesoro de los Estados o de los Consejos Municipal de que se trate, deducidos los costos y gastos judiciales.

#### Artículo 28

La acción penal que surja en virtud de los hechos sancionados en esta Ley o de las leyes especiales correspondientes, es pública y procede por denuncia o de oficio.

#### Artículo 29

Los procesos sobre la materia que trata la presente Ley, las leyes especiales y los reglamentos que en ejecución de ellas se dictaren, serán gratuitas, en papel común y sin estampillas.

### **CAPÍTULO VII, De la Procuraduría del Ambiente**

#### Artículo 30

Se crea la Procuraduría del Ambiente, con sede en Caracas y jurisdicción en todo el Territorio Nacional, con la organización, funcionamiento y atribuciones que establezca la Ley respectiva.

#### Artículo 31

Corresponde a la Procuraduría del Ambiente ejercer la representación del interés público en los procesos civiles y administrativos a seguirse contra los infractores de esta Ley, las leyes especiales y los reglamentos.

Los procuradores de los Estados y los Síndicos Procuradores Municipales están en la obligación de denunciar por ante la Procuraduría del Ambiente, los hechos que puedan constituir violaciones a la presente Ley y de los cuales tengan conocimiento. En caso de incumplimiento, serán responsables en los términos que establezcan las leyes respectivas.

#### Artículo 32

Todo ciudadano puede acudir por ante la Procuraduría del Ambiente o sus auxiliares para demandar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, a fin de que las actividades o hechos denunciados sean objeto de investigación.

#### Artículo 33

Corresponde a los Fiscales del Ministerio Público y a los Síndicos Municipales el ejercicio de la acción penal en los juicios que se prosigan por violación de las

disposiciones sobre conservación, defensa y mejoramiento del ambiente. Los Procuradores del Ambiente serán auxiliares del Ministerio Público.

## **CAPÍTULO VIII**

### Artículo 34

Mientras no sean creados y dotados los órganos previstos en esta Ley, las funciones administrativas sobre conservación, defensa y mejoramiento ambiental, las tendrán quienes en la actualidad las ejercen de conformidad con las respectivas leyes vigentes.

### Artículo 35

Las prohibiciones y restricciones que se impongan de conformidad con la presente Ley constituyen limitaciones de la propiedad y no darán derecho al pago de indemnización.

### Artículo 36

En ejecución de esta Ley, deberán dictarse las adecuadas normas penales en garantía de los bienes jurídicos tutelados por la misma, y las penas correspondientes serán hasta de un millón de bolívares, si se tratare de multas, y hasta de diez años de prisión si consistieren en penas privativas de libertad, debiéndose hacer la fijación de acuerdo a la mayor o menor gravedad del hecho punible, a las condiciones del autor del mismo y a las circunstancias de su comisión. Hasta tanto se promulgan las leyes que se dicten en ejecución de esta Ley, continuaran aplicándose las sanciones establecidas en los siguientes artículos: 345, 346, 348, 349, 357, 364 y 365 del Código Penal; 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Sanidad Nacional; 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 120, 122 y 123 de la Ley Forestal de Suelos y de Aguas; 206 del Reglamento de la Ley Forestal de Suelos y de Aguas; 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 113 de la Ley de Protección a la Fauna Silvestre; 27 de la Ley de Pesca; 85 de la Ley de Hidrocarburos en cuanto se refiere al incumplimiento de las obligaciones previstas en el ordinal 5o. del artículo 59 de esa misma Ley; 12 de la Ley de Vigilancia para impedir la Contaminación de las Aguas por el Petróleo, por los hechos punibles tipificados en las citadas disposiciones legales.

### Artículo 37

Se derogan las disposiciones contrarias a la presente Ley. Dada, firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis. Años 167° de la Independencia y 118° de la Federación. El Presidente, Gonzalo Barrios El Vicepresidente, Oswaldo Álvarez Paz Los Secretarios, Andrés Eloy Blanco Iturbe, Leonor Mirabal M. Palacio de Miraflores, Caracas, quince de junio de mil novecientos setenta y seis. Años 167° de la Independencia y 118° de la Federación. Cúmplase.

## ANEXO 2

Toda empresa o persona que efectúe cualquier actividad dentro de la jurisdicción de un país, deben estar sujetas a las diferentes leyes, estatutos o normas que lo rigen. En la República Bolivariana de Venezuela en primer orden la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999) que en materia de Actividad económica, en su capítulo VII de los derechos económicos, establece que:

**Artículo 112** Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país....

Esto quiere decir que todo ciudadano puede dedicarse a cualquier actividad económica que quiera, excepto si las leyes lo consideran ilegal, el país está obligado a hacer todo para que el comercio crezca y beneficie a todos.

### · **Código de Comercio**

Con respecto a la actividad comercial o al acto de comercio, El Código de Comercio en su artículo N°1 establece que:

El Código de Comercio rige las obligaciones de los comerciantes en sus operaciones mercantiles y los actos de comercio, aunque sean ejecutados por no comerciantes”. También definen quienes son comerciantes sus obligaciones, la contabilidad mercantil entre otros. Se puede destacar según artículo N° 32 que: “Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el libro Diario, el libro Mayor y el de Inventarios.

Así mismo toda persona, o empresa debe pagar al estado enajenaciones de dinero denominadas impuestos, ya que por medio de estos el estado obtiene los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades y funciones. En la República

Bolivariana de Venezuela en materia de impuestos, el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT) es el encargado de hacer cumplir las normas referentes a los tributos nacionales. En el área tributaria, el contribuyente para poder cancelar sus impuestos deberá estar inscrito en este organismo, el cual le asignará un número de registro de información fiscal (RIF), destinado al control tributario.

- **Constitución y Registro de la Empresa (Ley del Registro Público y del Notario de la República Bolivariana de Venezuela - Gaceta Oficial No 6.156 Extraordinaria de 19 de noviembre de 2014)**

Para registrar una empresa mercantil el usuario debe solicitar: 1° Selección del nombre para la disponibilidad del mismo. 2° Planilla de derechos fiscales (SENIAT) la cual será cancelada en una entidad bancaria del estado. 3° Cancelar derechos de arancel judicial. 4° El registro fijará el día del otorgamiento. El monto por la constitución y registro de la empresa. Esto incluye la gestión y asesoría del abogado.

- **Patente de Industria y Comercio (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Artículo N° 179, Numeral 2– Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Artículos 204 y 207)**

Es un permiso necesario e imprescindible para iniciar operaciones en la empresa y dicha patente es otorgada por la Alcaldía del Municipio Valencia del Estado Carabobo, donde el costo para el registro de la empresa es de 20 U.T.

- **Ley de Impuesto Sobre la Renta**

En relación al impuesto sobre la renta, este grava toda ganancia o incremento de patrimonio, producido por una inversión o la rentabilidad de un capital, por el trabajo bajo relación de dependencia o el ejercicio libre de la profesión, y en general, los enriquecimientos derivados de la realización de cualquier actividad económica o de la obtención de un privilegio.

Lo que quiere decir que toda persona natural o jurídica causará impuestos según lo establecido en la Ley de Impuesto sobre La Renta (LSLR), publicada en la Gaceta Oficial N° 5.566 Extraordinario de fecha 28/12/2001, y el Reglamento

General de la Ley de impuesto sobre la Renta, publicada en Gaceta Oficial N° 5.562 Extraordinario del 24 de Septiembre de 2003. Es importante destacar que los contribuyentes deberán presentar declaración anual de sus enriquecimientos o pérdidas, cualquiera sea el monto de los mismos.

Así mismo la Ley de Impuesto sobre la Renta cuenta con el régimen de retenciones donde establece que los deudores del enriquecimiento netos o ingresos brutos a que se contraen los artículos 27 párrafo octavo, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 64, 65 y 77 de esta Ley, están obligados a hacer la retención del impuesto en el momento del pago o del abono en cuenta y a entrar tales cantidades en una Oficina Receptora de Fondos Nacionales, dentro de los plazos y formas que establezcan las disposiciones de esta Ley y su Reglamento.

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado**

Luego se encuentra la Ley Impuesto al Valor Agregado (IVA) (2007), este es un impuesto que grava la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes, el cual se aplica en todo el territorio nacional y que deberán pagar los contribuyentes; permitirá conocer la parte legal en cuanto a la redacción presentación de las facturas que tendrá que emitir la empresa.

- **Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT).**

La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, tiene por objeto proteger al trabajo como derecho social y garantizar los derechos de los trabajadores. Dicha Ley fue publicada en Gaceta Oficial bajo el decreto N° 8.938 el 30 de abril de 2012. Algunos de los artículos a tener en cuenta son:

**Artículo 122. Salario base para el cálculo de prestaciones sociales**

Para el cálculo de lo que corresponda al trabajador y trabajadora por concepto de prestaciones sociales, y de indemnizaciones por motivo de la terminación de la relación de trabajo, el salario base será el último salario ganado, calculado de manera que integre todos los conceptos salariales percibidos por el trabajador o trabajadora.

En caso de que el salario sea por unidad de obra, por pieza o por comisión, será el promedio del salario normal ganado durante los seis

meses inmediatamente anteriores, calculado de manera que integre todos los conceptos salariales percibidos por el trabajador o trabajadora. El salario a que se refiere el presente artículo, además de los beneficios devengados, incluye la alícuota de lo que le corresponde percibir por bono vacacional y por utilidades.

**Salario integral:** Es un monto compuesto del salario normal, una fracción de las utilidades y una fracción del bono vacacional.

**Artículo 141: Prestaciones sociales**

Todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a prestaciones sociales que les recompensen la antigüedad en el servicio y los ampare en caso de cesantía. El régimen de prestaciones sociales regulado en la presente Ley establece el pago de este derecho de forma proporcional al tiempo de servicio, calculado con el último salario devengado por el trabajador o trabajadora al finalizar la relación laboral, garantizando la intangibilidad y progresividad de los derechos laborales. Las prestaciones sociales son créditos laborales de exigibilidad inmediata. Toda mora en su pago genera intereses, los cuales constituyen deudas de valor y gozan de los mismos privilegios y garantías de la deuda principal.

**Artículo 131: Beneficios anuales o utilidades**

Las entidades de trabajo deberán distribuir entre todos sus trabajadores y trabajadoras, por lo menos, el quince por ciento de los beneficios líquidos que hubieren obtenido al fin de su ejercicio anual. A este fin, se entenderá por beneficios líquidos, la suma de los enriquecimientos netos gravables y de los exonerados conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Esta obligación tendrá, respecto de cada trabajador o trabajadora como límite mínimo, el equivalente al salario de treinta días y como límite máximo el equivalente al salario de cuatro meses. Cuando el trabajador o trabajadora no hubiese laborado todo el año, la bonificación se reducirá a la parte proporcional correspondiente a los meses completos de servicios prestados. Cuando la terminación de la relación de trabajo ocurra antes del cierre del ejercicio, la liquidación de la parte correspondiente a los meses servidos podrá hacerse al vencimiento del ejercicio.

- Utilidades anuales= salario normal (mensual)

**Artículo 173: Límites de la jornada de trabajo**

La jornada de trabajo no excederá de cinco días a la semana y el trabajador o trabajadora tendrá derecho a dos días de descanso, continuos y remunerados durante cada semana de labor. La jornada de trabajo se realizará dentro de los siguientes límites:

1. La jornada diurna, comprendida entre las 5:00 a.m. y las 7:00 p.m., no podrá exceder de ocho horas diarias ni de cuarenta horas semanales.

2. La jornada nocturna, comprendida entre las 7:00 p.m. y las 5:00 a.m. no podrá exceder de siete horas diarias ni de treinta y cinco horas semanales. Toda prolongación de la jornada nocturna en horario diurno se considerará como hora nocturna.

3. Cuando la jornada comprenda períodos de trabajos diurnos y nocturnos se considera jornada mixta y no podrá exceder de las siete horas y media diarias ni de treinta y siete horas y media semanales. Cuando la jornada mixta tenga un período nocturno mayor de cuatro horas se considerará jornada nocturna en su totalidad.

**Artículo 168: Horas de descanso y alimentación**

Durante los períodos de descansos y alimentación los trabajadores y las trabajadoras tienen derecho a suspender sus labores y a salir del lugar donde prestan sus servicios. El tiempo de descanso y alimentación será de al menos una hora diaria, sin que puedan trabajarse más de cinco horas continuas.

**Artículo 192: Bono vacacional**

Los patronos y las patronas pagarán al trabajador o a la trabajadora en la oportunidad de sus vacaciones, además del salario correspondiente, una bonificación especial para su disfrute equivalente a un mínimo de quince días de salario normal más un día por cada año de servicios hasta un total de treinta días de salario normal. Este bono vacacional tiene carácter salarial.

\*Se agrega 1 día adicional por cada año de antigüedad del trabajador.

· **Ley del Seguro Social Obligatorio**

La presente Ley fue publicada bajo el decreto N° 6266 el 31 de Julio de 2008; rige las situaciones y relaciones jurídicas con ocasión de la protección de la Seguridad Social a sus beneficiarias y beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, invalidez, muerte, retiro y cesantía o paro forzoso. Algunos de los artículos de interés son los siguientes:

**Artículo 1:** La presente Ley rige las situaciones y relaciones jurídicas con ocasión de la protección de la Seguridad Social a sus beneficiarias y beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, invalidez, muerte, retiro y cesantía o paro forzoso.

**Artículo 59:** Estos artículos exponen la forma de realizar el cálculo de las cotizaciones, señalando, en resumen, que dicho cálculo se hará

sobre el salario que devengue la asegurada o el asegurado, o sobre el límite que fija el Reglamento para cotizar y recibir prestaciones en dinero.

**Artículo 60:** Para determinar la cotización, se hará mediante un porcentaje salario efectivo, sobre el salario límite o sobre el salario de clase. Este porcentaje puede ser diferente de acuerdo a la categoría de las empresas o empleadores.

**Artículo 63:** Expone que el empleador debe enterar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales su cuota y la de sus trabajadores por concepto de cotizaciones, en caso contrario deberá pagar intereses de mora.

**Artículo 66:** La cotización para financiar el Seguro Social Obligatorio será, al iniciarse la aplicación de esta Ley, de un once por ciento (11%) del salario a que se refiere el artículo 59, para las empresas clasificadas en el riesgo mínimo; de un doce por ciento (12%) para las clasificadas en el riesgo medio, y de un trece por ciento (13%) para las clasificadas en riesgo máximo. El Reglamento determinará la distribución de las empresas entre los diferentes riesgos contemplados en este artículo. La cotización para financiar las prestaciones en dinero por invalidez o incapacidad parcial, vejez, muerte y nupcias de las personas indicadas en el artículo

3º, será al iniciarse la aplicación de esta Ley, de cuatro y tres cuartos por ciento (4 3/4%) del salario a que se refiere el artículo 59.

Para la empresa caso estudio se tomará un 11%, es decir, riesgo mínimo, lo cual según el artículo 192 de la Ley, hace referencia a lo siguiente:

- a) Las empresas que no utilizan fuerza motriz, ni vapor, ni motores de combustión interna, excepto pequeños aparatos;
- b) Las instituciones docentes;
- c) Las fábricas de helados, de medias, de ropa hecha, de sobres, de velas y las sastrerías;
- d) Las empresas de beneficio de café y cacao y la de molienda de café.

**Artículo 67:** La parte de cotización que corresponderá a la asegurada o al asegurado será, al iniciarse la aplicación de esta Ley, de un cuatro por ciento (4%) del salario señalado en el artículo anterior.

- Aporte IVSS patrono (mensual)= 11% \* Salario normal (mensual)

- Aporte IVSS patrono (anual)=aporte IVSS patrono mensual \* (12meses/año).

#### · **Ley del INCES**

Por otra parte, entre los deberes patronales y de los empleados tenemos, el aporte al Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCES), es un tributo

parafiscal de obligatorio cumplimiento por empleadores y trabajadores, regulado por la Ley del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (1970). El Título IV, Capítulo 11, Artículo 145 del Código Orgánico Tributario, establece los deberes formales de los Contribuyente dentro de los cuales se destaca el siguiente: Inscribirse en los registros pertinentes, a los que aportarán los datos necesarios y comunicarán oportunamente sus modificaciones.

- **Ley de Política Habitacional**

También existe el aporte al ahorro habitacional que es regulada mediante la Ley de Política Habitacional tiene por objeto establecer las bases para definir una Política Habitacional del Estado Venezolano, a través de la República, los Estados, los Municipios y de la Administración Descentralizada, dándole continuidad y coherencia a la acción de los Sectores Público y Privado, a fin de satisfacer las necesidades de vivienda existentes en el país; Cuando se posee trabajadores se deberá tener conocimiento sobre lo que regula en materia legal en cuanto al aporte patronal y al trabajador con el caso del porcentaje establecido para la vivienda.

- **Ley Orgánica de Precios Justos**

La Ley Orgánica de Precios Justos se hizo oficial el 23 de Enero de 2014 al ser publicada en la Gaceta Oficial N° 40.340, dicho instrumento legal establece de acuerdo al artículo 32 que el margen máximo de ganancia será establecido anualmente, en ningún caso, el margen de ganancia de cada actor de la cadena de comercialización excederá de treinta (30) puntos porcentuales de la estructura de costos del bien o servicio.

De igual forma la ley establece la creación de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) que se encargará de estudiar, analizar, controlar y regular los costos y márgenes de ganancias. El organismo también fijará los precios máximos de la cadena de producción o importación, distribución y consumo, de acuerdo a su importancia económica, en beneficio de la población. Así mismo la organización debe realizar la inscripción en

el RUPDAE, que es el Registro Único de Personas que desarrollan Actividades Económicas, Adscrito a la Superintendencia de Precios Justos.

- **Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente (LOPCYMAT)**

En este último aspecto lo complementa con más detalle la ley orgánica de prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo (LOPCYMAT) quien establece las instituciones, normas y lineamientos de las políticas, y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado, además de regular los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras, y de los empleadores y empleadoras, en relación con la seguridad, salud y ambiente de trabajo; así como lo relativo a la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social; la locyt es una ley nueva que afecta directamente a la empresa ya que están obligadas a invertir un 0.5% y un 20% de la utilidad producida antes del impuesto, esta cantidad deberá destinarse a la inversión del desarrollo del talento humano, la ley es buena pero la empresa quesillos coral está comenzando y representaría una erogación de esa magnitud.

En lo relativo a la facturación, existe la Providencia Administrativa N° 0421 que establece las normas generales de emisión y elaboración de facturas y otros documentos, además de con que maquinas deben realizarse y de todos aquellos requisitos que debe contener la factura para ser emitida por la empresa, y cuáles son los sujetos que son ámbitos de aplicación de esta providencia.

- **Ordenanza Municipal Sobre Impuesto a Actividades Económicas**

En cuanto a lo referente al impuesto sobre actividades económicas, según la ordenanza municipal sobre actividades económicas de industria, comercio, servicio o de índole similar del municipio Bolívar del Estado Falcón en su última reforma del 23 de diciembre del 2014 se expresan artículos de interés para esta actividad comercial dentro del municipio.

**Artículo 5:** A los efectos de esta Ordenanza, son sujetos pasivos en calidad de contribuyentes las personas naturales o jurídicas, así como

las entidades o colectividades que constituyen la unidad económica que, directamente o a través de un tercero, ejerzan actividades económicas, de industria, comercio, servicio o de índole similar con fines de lucro o remuneración, que realicen actividades generadoras del impuesto, en forma asociada o mancomunada.

En consecuencia, a los efectos de la liquidación y pago del impuesto regido por esta Ordenanza, los contribuyentes deberán declarar y computar dentro del movimiento económico de sus respectivos ejercicios la cuota de ingresos brutos que le corresponda de acuerdo a su participación, en los resultados producto de actividades realizadas en jurisdicción de este Municipio.

**Artículo 7:** La base imponible que se tomará en cuenta para la determinación y liquidación del Impuesto sobre actividades económicas, de Industria, comercio, servicio o de índole similar, será los ingresos brutos originados en el ejercicio de sus actividades que se consideren ejercidas en jurisdicción del municipio Bolívar.

· **Ley Orgánica De Ciencia, Tecnología E Innovación (LOCTI)**

Entidades públicas y privadas con ingresos brutos mayores a 100.000 U.T. en el ejercicio económico anterior. Base imponible constituida por los ingresos brutos del ejercicio económico inmediatamente anterior, alícuota del 0,5%, 1% y 2% dependiendo de la actividad económica de la empresa. Declaración y pago que debe hacerse dentro del segundo trimestre de cada año. De interés:

Oportunidad de declarar y pagar los aportes LOCTI:

**Artículo 6:** Reglamento parcial de la LOCTI referido a aportes e inversiones. Los aportantes deberán realizar el pago del aporte y declaración durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio económico en el cual fueron generados los ingresos brutos que constituyen la base de cálculo para el cumplimiento de la obligación prevista en el título III de la Ley.

**Sujetos pasivos LOCTI:**

**Artículo 23:** Los aportes para la ciencia, la tecnología, la innovación y sus aplicaciones provendrán de personas jurídicas o entidades privadas o públicas, domiciliadas o no en la República Bolivariana de Venezuela que realicen actividades económicas en el territorio nacional, y estará destinado a financiar Las actividades de la ciencia, la tecnología, la innovación y sus aplicaciones, necesarios para el avance social, económico y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional, en concordancia con el Plan Nacional de Ciencia,

Tecnología e Innovación establecido por la Autoridad Nacional con competencia en Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones.

Todos los aportes deberán ser consignados ante el órgano financiero de los fondos destinados a Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones. Todos los aportes deberán ser consignados ante el órgano financiero de los fondos destinados a Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones.

**Artículo 25:** A los efectos de esta Ley, se entiende como aportantes para la Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones, aquellas personas jurídicas o entidades privadas o públicas, domiciliadas o no en la República Bolivariana de Venezuela que realicen actividades económicas en el territorio nacional y hayan obtenido ingresos brutos anuales superiores a cien mil unidades tributarias (100.000 U.T.) en el ejercicio fiscal inmediato anterior, que se señalan a continuación:

- a) Las compañías anónimas y las sociedades de responsabilidad limitada.
- b) Las sociedades en nombre colectivo, en comandita simple, las comunidades, así como cualesquiera otras sociedades de personas, incluidas las irregulares o de hecho.
- c) Las asociaciones, fundaciones, corporaciones, cooperativas y demás entidades jurídicas o económicas no citadas en los literales anteriores.
- d) Los establecimientos permanentes, centros o bases fijas situados en el territorio nacional.

**Base Imponible y % del aporte LOCTI:**

**Artículo 26:** Las personas jurídicas, entidades privadas o públicas, domiciliadas o no en la República que realicen actividades económicas en el territorio nacional, aportarán anualmente un porcentaje de sus ingresos brutos obtenidos en el ejercicio económico inmediatamente anterior, de acuerdo con la actividad a la que se dediquen, de la siguiente manera:

1. Dos por ciento (2%) cuando la actividad económica sea una de las contempladas en la Ley para el Control de los Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles, y todas aquellas vinculadas con la industria y el comercio de alcohol etílico, especies alcohólicas y tabaco.
2. Uno por ciento (1%) en el caso de empresas de capital privado cuando la actividad económica sea una de las contempladas en la Ley Orgánica de Hidrocarburos y en la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, y comprenda la explotación minera, su procesamiento y distribución.
3. Cero coma cinco por ciento (0,5%) en el caso de empresas de capital público cuando la actividad económica sea una de las contempladas en la ley Orgánica de Hidrocarburos y en la Ley

Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, y comprenda la explotación minera, su procesamiento y distribución.

4. Cero coma cinco por ciento (0,5%) cuando se trate de cualquier otra actividad económica.

· **Ley Orgánica De Deporte, Actividad Física Y Educación Física (LODAFEF)**







Entidades públicas y privadas que realicen actividades económicas en el país con fines de lucro, cuando la utilidad neta o ganancia contable anual supere las veinte mil Unidades Tributarias (20.000 U.T); Base imponible constituida por sobre la utilidad neta o ganancia contable anual, alícuota del 1%. Declaración y pago que debe hacerse dentro de los 120 días continuos de finalizado el ejercicio fiscal. Debe declararse y pagarse un impuesto anticipado estimado del 0,25% de la utilidad neta o ganancia contable anual del ejercicio anterior.

Aun cuando no se obtenga una utilidad neta o ganancia contable anual superior a 20.000 U.T. en el ejercicio, una vez que se realiza la inscripción en el FNDP, deberá presentar declaración anual, aunque no genere pago.

**Artículo 68:** Se crea el Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, el cual estará constituido por los aportes realizados por empresas u otras organizaciones públicas y privadas que realicen actividades económicas en el país con fines de lucro; por las donaciones y cualquier otro aporte extraordinario que haga la República, los estados, los municipios o cualquier entidad pública o privada y por los rendimientos que dichos fondos generen.

El fondo principalmente será utilizado para el financiamiento de planes, proyectos y programas de desarrollo y fomento de la actividad física y el deporte, así como para el patrocinio del deporte, la atención integral y seguridad social de los y las atletas. El aporte a cargo de las empresas u otras organizaciones indicadas en este artículo, será el uno por ciento (1%) sobre la utilidad neta o ganancia contable anual, cuando ésta supere las veinte mil Unidades Tributarias (20.000 U.T); y se realizará de acuerdo con los parámetros que defina el Reglamento de la presente Ley o en normas emanadas del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de deporte, actividad física y educación física. Este aporte no constituirá un desgravamen al

### ANEXO 3

     				
© Copyright 2013. Unión Radio Medios C.A. RIF J-29679278-0 Todos los derechos reservados				
Horario Prime de Lunes a Viernes. Horario Repartido en las 24:00 hrs. Forma de Pago: 30 días desde el Inicio de la exhibición  <a href="http://www.unionradio.com.ve/">http://www.unionradio.com.ve/</a>				

## ANEXO 4



**ESTAMPILLA DE 0,02 U.T.  
(DEBIDAMENTE LLENADA  
CON LOS DATOS DE LA EMPRESA POR EL  
CONTRIBUYENTE)**



### DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

<b>VALENCIA</b>	Día	Mes	Año

### PLANILLA DE SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	
<b>DENOMINACIÓN COMERCIAL:</b>	<b>R.I.F.:</b>
<b>HORARIO DE TRABAJO</b>	<b>TELÉFONO LOCAL:</b>
<b>DESDE:</b> <b>HASTA:</b>	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
<b>DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:</b>	
<b>PARROQUIA:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA (S) ACTIVIDAD (ES) QUE REALMENTE VA A EJERCER LA EMPRESA:</b>	
<b>CÓDIGOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE Y/O SOLICITANTE:</b>	
<b>CÓDIGO (S) DE ACTIVIDAD (ES):</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA (S) ACTIVIDAD (ES):</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD NRO:</b>
<b>CARGO:</b>	<b>FIRMA:</b>

Nota: Ver clasificador de actividades en el portal web para cotejar código de acuerdo con su actividad  
<http://www.alcaldiaevalencia.gob.ve/ordenanzas/31122014NE143953.pdf>

\_\_\_\_\_  
Sello de la Empresa

## ANEXO 5

 Reclamos |  Cajeros y Oficinas |  Línea BBVA Provincial 0500-5087432

**BBVA Provincial** Personas | Banca Personal | Premium | Empresas | Pymes

Net Cash

 Provinet Empresas



 Cuentas

 Tarjetas

 Financiamiento

 Comercio Exterior



Empresas > Banca Corporativa > Para su Financiamiento > Préstamos de Mediano y Largo Plazo

## Préstamos de Mediano y Largo Plazo

Características

Beneficios

Requisitos

- **Trámites:** Análisis de riesgo, documentación y liquidación.
- El monto, plazo, forma de pago y garantía se ajustan a las necesidades del **proyecto y/o inversión**.



Cuentas

Tarjetas

Financiamiento

Comercio Exterior



Empresas > Banca Corporativa > Para su Financiamiento > Préstamos de Mediano y Largo Plazo

## Préstamos de Mediano y Largo Plazo

Características

**Beneficios**

Requisitos

- Tasas de **Interés** competitivas.
- Instrumentación a través de un documento de **Préstamo**.
- Intereses **pagaderos** por periodos anticipados o vencidos, variables y revisables.



Cuentas



Tarjetas



Financiamiento



Comercio Exterior



[Empresas](#) > [Banca Corporativa](#) > [Para su Financiamiento](#) > [Préstamos de Mediano y Largo Plazo](#)

## Préstamos de Mediano y Largo Plazo

Características

Beneficios

Requisitos

- Copia del Registro de Información Fiscal.
- Poseer Cuenta Corriente en el Banco Provincial.
- Estados Financieros de los tres últimos ejercicios económicos.
- Copia de las cédulas de identidad de las personas que obligan a la empresa.
- Información de la empresa: actividad, clientes, proveedores, núm. de empleados.
- Referencias Bancarias y Estados de cuenta de otros bancos, de los tres últimos meses.
- Copia del documento constitutivo de la empresa, sus estatutos sociales y modificaciones posteriores, así como el nombramiento vigente de sus administradores; debidamente registrados y publicados.
- Acta de Junta Directiva u órgano Administrador, en caso de ser requerido por los estatutos sociales de la empresas.

